
RAZA Y MITO CELTICO EN LOS ORIGENES DEL NACIONALISMO GALLEGO: Manuel M. Murguía

Ramón Máiz

La aparición en 1865 del volumen I de la *Historia de Galicia*¹, de Manuel M. Murguía, supuso un decisivo punto de ruptura en la trayectoria político-ideológica del pensamiento galleguista. Frente a los sólidos planteamientos del galleguismo histórico precedente e incluso coetáneo —del «provincialismo» al «regionalismo»²—, así como de la historiografía gallega anterior —Verea y Aguiar, Martínez de Padín, Vicetto³—, se procedía por vez

* Fragmento de la tesis doctoral *O Rexionalismo galego: orgaización e ideoloxía, 1884-1907*, que obtuvo el Premio Ramiro Rico a la mejor tesis doctoral de Ciencia Política del curso 1981-1982, otorgado por la Asociación Española de Ciencia Política.

¹ Manuel M. MURGUÍA, *Historia de Galicia*, vol. I, Lugo, 1865; vol. II, Lugo, 1866; vol. III, La Coruña, 1888; vol. IV, La Coruña, 1891; vol. V, La Coruña, 1911.

² Sobre el contenido político-ideológico de las diferentes movilizaciones galleguistas del siglo XIX y la relación entre su designación de Galicia como "Provincia", "Colonia de la Corte", "País" o "Región", y sus presupuestos centrales político-estratégicos, lejos todavía de la idea de nación, cfr. VILLAS NOGUEIRA, X., "Ideología y periodización del diferencialismo gallego en el siglo XIX", en el *VII Coloquio de Pau*, Madrid, 1977. Así como X. G. BERAMENDI, *Vicente Risco no nacionalismo galego*, tomo I, Santiago, 1981, pp. 33 y ss.

³ VERA Y AGUIAR, J., *Historia de Galicia. Primera parte, que comprende los orígenes y el estado de los pueblos septentrionales y occidentales de la España antes de su conquista por los romanos*, El Ferrol, 1838; MARTÍNEZ PADÍN, L., *Historia política, religiosa y descriptiva de Galicia*, Madrid, 1848; VICETTO, B., *Historia de Galicia*, VIII vols., El Ferrol, 1865-1873. Como características comunes a todos ellos se han señalado: la ruptura con los modos de entender la Historia anteriores en

primera, y con toda radicalidad, a la construcción histórico-teórica de Galicia como *nación* o *nacionalidad*. De hecho, y a través de una vastísima producción intelectual, fundamentalmente historiográfica, el ideólogo y líder galleguista procederá a ahondar sistemáticamente, durante toda la segunda mitad del siglo XIX, la fractura infringida a la ambigüedad e indefinición características del diferencialismo anterior. Más allá de una mera variable semántica, en el empleo sistemático del *término* nación subyace un auténtico *concepto* que desenvuelve su eficacia a través de una plural y compleja fundamentación del hecho nacional gallego, impugnadora de la ideología centralista de España como Estado uninacional: «... La Península Ibérica no constituye una entidad nacional, y lo que es más grave, se advierte asimismo se halla desde luego dividida en tres grandes porciones territoriales que informan respectivamente la sangre y la tradición ... El fondo de la población, las costumbres propias a cada uno de dichos grupos, los pensamientos que abrigan, les dan fisonomía propia y condiciones de verdadera nacionalidad. Hasta tal punto y con tal fuerza, que cada una de las agrupaciones en que aparece entonces dividida la Península, da vida a una civilización y crea una lengua, signo el más característico y declarado de toda nacionalidad legítima»⁴.

Pero también fuera del estricto campo historiográfico, lugar, sin duda, privilegiado del discurso de Murguía, la postulación y defensa de Galicia como nacionalidad es llevada a cabo desde las más diversas tribunas: artículos, polémicas, discursos y escritos varios..., como eje central y omnipresente de todas sus intervenciones, que van mucho más allá del techo ideológico asumido por el movimiento regionalista, en su conjunto, en el que se integra. En ningún momento, la movilización *regionalista* de finales del XIX gallego asumió el principio nacionalitario⁵ en sus programas y organizaciones, pese a que el liderazgo del «patriarca» —siempre impugnado, por lo demás, desde los sectores más tradicionalistas del movimiento, encabezados por Alfredo Brañas— promoviera una cierta «pregnancia» de la idea de Galicia como nación, siempre relativa en alguno de sus ideólogos más relevantes⁶.

Galicia (cronicones, relatos basados en testimonios personales e historias locales) para abordar más vastos, por más que inconclusos, proyectos de Historias de Galicia como un todo, secuenciales y periodizadas desde la Antigüedad hasta los tiempos modernos. De la *ciudad* a la *patria gallega*, el cambio del objeto histórico denota una profunda alteración de la perspectiva tradicional y, bajo el influjo de la historiografía romántica, una cierta convergencia con la corriente galleguista provincialista o postprovincialista. Sobre el particular, cfr. VILLARES PAZ, R., "López Ferreiro e a Historiografía Galega", *GRIAL*, núm. 66, Vigo, 1979.

⁴ MURGUÍA, *Historia de Galicia*, vol. IV, cit., pp. 18-19.

⁵ Por lo que a estos extremos se refiere, cfr. *O Rexionalismo galego: orgaización e ideoloxía*, Ramón Maiz, La Coruña, 1983, *passim*.

⁶ Así, por ejemplo, en Alfredo Brañas durante los años 1889-1894 puede rastreadse una cierta presencia del *término* y aún del *concepto* de Nación aplicado a Galicia, presencia transitoria y siempre en precario radicalmente disfuncional con los supuestos centrales del pensamiento de Brañas deudor de muy otras lealtades ideológicas de carácter precapitalista que aquellas que informan aun los nacionalismos contemporáneos más reaccionarios, y que sería prontamente abandonado

Todavía en 1899, en plena desarticulación y decadencia de la movilización regionalista y sus organizaciones políticas, Murguía mantenía en solitario, nítida y radicalmente, su posición al respecto:

«Galicia tiene territorio perfectamente delimitado, raza, lengua distinta, historia y condiciones creadas gracias a esa misma diversidad, y por lo tanto necesidades que ella sólo mide en toda su intensidad, aspiraciones que ella sólo sabe a dónde llegan. Constituye, pues, una Nación porque tiene todos los caracteres propios de una nacionalidad»⁷.

Sin embargo, el interés de las formulaciones nacionalistas murguianas no reside tanto en la intensidad y radicalidad de su consideración de Galicia como nación cuanto en la *naturaleza* del nacionalismo que le es característico, que integra una peculiar síntesis de gran originalidad en el panorama de los ideólogos diferencialistas de la España de la Restauración, tanto de Euzkadi como de Cataluña. Objeto de las líneas que siguen será dar cuenta de esta específica articulación de elementos varios, organicistas unos, provenientes del nacionalismo liberal otros, así como del sentido último de la propuesta del pensador gallego.

A) CONFIGURACION Y NATURALEZA DEL NACIONALISMO MURGUIANO

Una vez señalada la posición inequívocamente nacionalista de Murguía, y ello incluso en el seno de un movimiento de cariz «regionalista» que, en todo momento, esquivó programáticamente adoptar referencia alguna al carácter nacionalitario de Galicia, es preciso analizar qué naturaleza y características reviste una tal teorización, qué orientación global y efectos políticos se derivan de la misma. Abandonando todo esquematismo, para ello es preciso, por una parte, ubicar su propuesta en el seno de las formulaciones nacionalitarias de la época, así como atender, más allá de la adscripción del autor a una corriente de pensamiento nacionalista determinada, a aquella que se halla en *estado práctico*, operando, de hecho, en sus escritos.

por el autor compostelano. En este sentido, cfr. BRAÑAS, *El Regionalismo. Estudio sociológico, histórico y literario*, Barcelona, 1889, o en "El concepto de Patria", en *La Patria Gallega*, Santiago, 30-7-1891, y "El regionalismo en el Norte de Europa", *La España Regional*, Barcelona, 1893, tomo XIV, pp. 551 y ss. Asimismo, Salvador GOLPE, *Patria y Región*, La Coruña, 1897. Sobre el particular, cfr. Ramón MAÍZ, *Alfredo Brañas. O ideario do rexionalismo católico tradicionalista*, Vigo, 1983.

⁷ MURGUIA, "El Regionalismo", en *El Eco de Galicia*, Buenos Aires, 20 de abril de 1899.

a) *El concepto de nación de Mancini*

Un dato altamente significativo para la elucidación de la naturaleza del nacionalismo de Murguía lo constituye, sin duda, su adscripción —explicitada raramente— al concepto de nación de P. E. Mancini. Ello constituye un elemento de no pequeño interés, por cuanto entre los teorizadores e ideólogos de las nacionalidades oprimidas europeas lo usual era acudir, de un modo u otro, al acervo del nacionalismo organicista germánico y no al modelo nacionalista liberal italiano⁸.

Así, en el año 1886, en una serie de artículos publicados en una revista vinculada explícitamente al movimiento regionalista, y bajo el título «¿Qué es nación?», Murguía acoge, sin clarificar su procedencia, el concepto manciniano de nación:

«Nación es una comunidad natural de hombres unidos en una vida común por la morada, el origen, las costumbres y el lenguaje, que tienen conciencia de esa comunidad»⁹.

El paralelismo casi literal de este concepto con el formulado por Mancini en su *Prelezione ai corsi di Diritto Internazionale e marittimo*, pronunciada en Torino en el año 1851 con el título «Della nazionalità come fondamento del Diritto delle Genti», resalta con claridad:

«Sociedad natural de hombres con unidad de territorio, de origen, de costumbres y de lengua, dotados de comunidad de vida y conciencia social»¹⁰.

Incluso años más tarde de la intervención citada, el propio Murguía reconoció explícitamente su recepción no meramente coyuntural de la concepción manciniana de nación. En una réplica escrita a Sánchez de Moguel, quien

⁸ Sobre este nacionalismo italiano y su específica síntesis teórico-política no se ha producido en modo alguno la eclosión bibliográfica que sobre el nacionalismo jacobino o germánico es conocida, constituyendo sin embargo un movimiento de extraordinario interés en el interior de las formulaciones nacionalistas. Sobre las bases culturales del nacionalismo italiano en la Reforma y el Risorgimento pueden verse los capítulos 7 a 12 de G. PROCACCI, *History of the italian people*, Londres, 1970; un clásico en el tema es sin duda E. P. NOETHER, *The seeds of italian nationalism*, Nueva York, 1951, que sintetiza magníficamente no ya las raíces ideológicas del mencionado movimiento, sino la originalidad, de origen liberal, de sus propuestas. En el mismo sentido, y conjuntamente a otras obras a que aludiremos más adelante, M. SMITH, *Victor Emanuel, Cavour and the Risorgimento*, Londres, 1970.

⁹ «¿Qué es la nación?», en *La España Regional*, Barcelona, tomo II, 1886, páginas 245 y ss.

¹⁰ P. S. MANCINI, «Della nazionalità come fondamento del diritto delle genti». *Prelezione al corso di Diritto Internazionale e marittimo en Diritto Internazionale. Prelezione ed un saggio sul Macchiavelli*, Napoli, 1873, p. 37.

en su ingreso en la Academia de Historia negara base seria a las raíces de las que partía la teorización nacionalitaria de Murguía, en el año 1889, afirmaba este último de nuevo:

«Según Mancini, y es definición que aceptamos, nación es una comunidad natural de hombres que unidos en una vida común por el territorio, el origen, las costumbres y la lengua, tienen conciencia de esa comunidad»¹¹.

Antes de considerar los efectos que una adscripción tal promueve en la interioridad de los planteamientos de Murguía, quizá sean de utilidad algunas notas sobre el nacionalismo manciniano de que aquél se reclama.

En este sentido, es preciso ir más allá del renuente equívoco auspiciado y amparado tras la reducción del nacionalismo europeo a dos corrientes únicas, una de carácter liberal, la otra histórico-organicista, a las que en mayor o menor medida pueden reconducirse la generalidad de los nacionalismos decimonónicos. En efecto, según esta concepción, que informa en numerosas ocasiones análisis de nacionalismos concretos, frente al primer nacionalismo francés construido en la Revolución contra el Antiguo Régimen, el nacionalismo jacobino del *Estado-nación* y la *soberanía nacional*, alzado al tenor de la eliminación de las libertades locales y gremiales, de la coacción extraeconómica como relación de producción, en el mismo movimiento que edificaba al Estado burgués como monopolizador de todo el poder político, antes disperso, frente a la «sociedad civil»...¹², vendría a oponerse el nacionalismo

¹¹ MURGUÍA, *El regionalismo gallego*, cit., p. 51.

¹² Esta *nación de los juristas* es la que emerge constantemente de los escritos de los revolucionarios franceses, alcanzando su máxima radicalidad en las intervenciones jacobinas: «Queremos un orden de cosas donde todas las pasiones bajas y crueles se hallen encadenadas, todas las pasiones generosas en cambio, despertadas por las leyes; donde la ambición sea el deseo de merecer la gloria y servir a la patria; donde las distinciones no nazcan sino de la igualdad misma; donde los ciudadanos estén sometidos al magistrado, el magistrado al pueblo y el pueblo a la justicia; donde la patria asegure el bien a cada individuo, y donde cada individuo disfrute con orgullo de la prosperidad y la gloria de la patria..., a diferencia de lo que sucedía en los Estados aristocráticos y monárquicos, donde la palabra "Patria" no significaba nada excepto para las familias patricias que tenían invadida la soberanía», ROBSPIERRE, *Textes choisis*, París, 1958, t. III, pp. 87-88. Sobre la complejidad interior del propio concepto revolucionario de nación y su escisión en la "nación patriótica", "nación de la soberanía nacional" y la "nación centralizadora" resulta de interés el libro de Jean-Yves GUIOMAR, *L'ideologie nationale: Nation, representation, propriété*, París, 1974, pp. 133 y ss. La vinculación entre la nación y el Derecho, entre la creación de este ente abstracto al que se le atribuye la soberanía y la igualación formal de los ciudadanos, resulta singularmente puesta de relieve en los análisis de Regine Robin sobre el campo semántico de los términos *nation* y *peuple* en los *Cahiers de Dóleances*, donde puede comprobarse cómo el análisis lingüístico revela a la "legislación general" como un verdadero sustituto semántico de "Nación". Cfr. "Histoire et linguistique: premières jalons", *Langue Française*, núm. 9, febrero 1971. No olvidemos, por último, las palabras de Sieyes: "¿Qué es una nación? Un cuerpo de asociados que viven bajo una ley

germánico, de carácter histórico-organicista, marcadamente irracionalista y racista, última defensa del Antiguo Régimen frente a la inminencia de la revolución burguesa en la Europa decimonónica: Herder, List, Müller, Arndt, etcétera ¹³.

Sin embargo, al margen y desbordando este estrecho marco del enfrentamiento clásico de los dos nacionalismos-tipo vinculados decisivamente en torno al eje nación-revolución burguesa, otras formulaciones nacionalistas se formulan al hilo de la edificación de las modernas naciones contemporáneas, con o sin Estado propio, y que sólo con graves simplificaciones podrían ser re-conducidas a los dos planteamientos anteriormente citados. ¿Podríamos ubicar a Renan, Barres o incluso Maurras en alguna de las tendencias señaladas sin violentarlas?

No es, desde luego, lugar éste el idóneo para proceder a dilucidar una cuestión tal acerca de la historia del pensamiento nacionalista europeo, pero sí, en cambio, resulta indispensable, a los efectos del estudio que nos ocupa, efectuar algunas breves precisiones en lo que concierne al nacionalismo liberal-revolucionario italiano en lo que tiene de específicamente irreductible. Y debemos, en este orden de cosas, señalar que en Mazzini, Mancini o Cavour se produce una peculiar síntesis de elementos varios, orgánicos, voluntaristas y liberales, a la hora de la teorización de la cuestión nacional, que resultan ampliamente exteriores, cuando no ajenos, a las dos grandes corrientes anteriormente mencionadas como jacobina e histórico-organicista ¹⁴.

En efecto, como ha señalado magistralmente Chabod, pese a la recepción que en estos autores tiene lugar de la *fundamentación naturalística*, presente en el origen y desarrollo del pensamiento germánico ¹⁵, proceden todos ellos,

común y están representados por la misma legislatura", en "¿Qué es el Estado llano?, Madrid, 1950. 9. 70.

¹³ La formulación del nacionalismo germánico en conexión con las corrientes más reaccionarias y opuestas a la revolución burguesa ha sido puesta de relieve por multitud de estudiosos del tema. Véase por todos el *reader* dirigido por H. S. Reiss (edit.), *The political thought of the German romantics, 1793-1815*, Oxford, 1955, que, pese a desaciertos tales como la inclusión de Herder en la interioridad del "nacionalismo" alemán, constituye una de las mejores aproximaciones al tema. Para el período de madurez del nacionalismo germánico, el aumento de los elementos racistas en el interior de su concepción de la nación y la marginación de los elementos voluntarístico-liberales hasta su eliminación sigue siendo de utilidad el clásico KHON, H., *The mind of Germany: the education of a Nation*, Nueva York, 1960, en especial pp. 56 y ss. Sobre las formulaciones posteriores del nacionalismo alemán en el nacional-socialismo, la obra de SNYDER, *Roots of German Nationalism*, reviste un gran interés por cuanto conecta las mencionadas formulaciones con sus tradiciones anteriores, así como a través de los elementos míticos y culturales y en lo que se refiere al nacionalismo económico. La presencia de toda esta herencia natural-organicista e historicista en el nazismo es destacada con singular valor por G. L. Mosse, *The crisis of german ideology: intellectual origins of Third Reich*, Nueva York, 1964, que los conecta con el pangermanismo decimonónico.

¹⁴ E. P. NOETHER, *Seeds on italian nationalism*, cit., pp. 32 y ss.

¹⁵ Para Anthony D. Smith, los nacionalistas germánicos sumaron al "corpus" teórico general del nacionalismo una serie de elementos que configuraban la co-

sin excepción, a desarrollar la idea de nación sobre la experiencia italiana en torno a bases decididamente *voluntaristas*¹⁶. La prefiguración, en definitiva, de la formulación de Renan de la nación como «plebiscito cotidiano», pero desprovista de sus elementos más tradicionalistas, que no místicos.

Este voluntarismo, superador del mero naturalismo, se halla presente en la idea de nación de Mazzini, informando por completo su concepción nacionalitaria y figurando expresivamente en su propio concepto de nación, en el que desenvuelve un papel central y conformador. Por doquier que nos acerquemos a la obra del pensador italiano hallaremos la presencia del mencionado elemento voluntarista:

«La patria es una Misión, un Deber Común. La Patria es vuestra vida colectiva, la vida que anuda una tradición de tendencias y afectos conformados por todas las generaciones que surgieron, trabajaron y pasaron sobre vuestro suelo ... La Patria es, ante que nada, la Conciencia de la Patria. Así, el suelo en que se posan vuestros pasos y los límites que la Naturaleza sitúa entre vuestra tierra y las extranjeras ... no son sino la forma visible de la Patria: pero si el alma de la Patria no palpita en aquel santuario de vuestra vida denominado Conciencia, aquella forma permanece semejante a un cadáver sin movimiento ni aliento de creación, y vosotros mismos seréis turba sin nombre que no na-

munidad nacionalitaria como un *organismo viviente*, frente a las concepciones liberales de la nación como *asociación abstracta de ciudadanos*. Poseyendo las naciones las características de los seres vivos, sus miembros se hallan vinculados por lazos misteriosos e invisibles, más allá de toda conciencia nacional políticamente expresada o aprehensión racional. Los elementos de esta concepción, para Smith, serían:

1. La fundamental idea de que la Comunidad Nacional integra un todo inescindible como un ente superior a la mera suma de sus componentes singulares.
2. Una creencia profunda en el "alma nacional" (*Volkseele, Volkeist*) que se autogenera y pervive más allá de sus manifestaciones particulares.
3. El concepto de *Misión nacional*, idea derivada de la religión mesiánica con el efecto de configurar a cada nación como depositaria de una elección para servir a la humanidad y desarrollar su destino predeterminado.
4. Un especial énfasis en la *pureza* de toda nación expresada preeminente en su raza o en su lengua natal.
5. Una concepción de la libertad según la cual los individuos solamente son auténticamente libres cuando se integran y son absorbidos por la voluntad orgánica del Estado, en sí mismo la más alta expresión del alma nacional.

Cfr. Anthony SMITH, "Nationalism", en *Current Sociology*, vol. XXI, núm. 3, páginas 14 y ss.

¹⁶ Como señalara en su día F. Chabod: "El pensamiento italiano desarrolla frente al germánico la idea de nación sobre bases decididamente *voluntaristas*. La fórmula hermosísima de la nación como "un plebiscito cotidiano" fue encontrada por Renan; pero la sustancia de la misma se encuentra ya tanto en MAZZINI como en P. S. MANCINI", *L'Idea di Nazione*, Bari, 1974, pp. 70-71. En el mismo sentido, por más que en diferente perspectiva, se ha pronunciado Lucio CECCHINI, *Unitari e federalisti*, Roma, 1974. Especialmente interesante en su tratamiento de Mazzini, véanse pp. 2-45.

ción; gente que no Pueblo ... La Patria es ante todo la Fe en la Patria»¹⁷.

Párrafos éstos que por sí mismos sintetizan toda una cosmovisión nacionalista que, posteriormente, de un modo más acabado y formulado académicamente por el propio Mancini, implicaría la superación de los planteamientos histórico-naturalísticos, centrados en la presencia de elementos meramente físicos, a través de una articulación de signo voluntarista y político. La *conciencia nacional* deviene por esta vía elemento central actualizador del propio hecho diferencial, expresión del derecho de cada nación a disponer libremente de su destino¹⁸.

Al mismo tiempo, la nacionalidad pasa a entenderse como un proyecto de futuro y modernidad, como movimiento político-ideológico de progreso vinculado a los principios liberales, en abierto enfrentamiento con los residuos del Antiguo Régimen, con la fuerza histórica de la construcción de un nuevo espacio físico e ideológico, que tan hermosamente expresara la formulación de Mancini:

«La nacionalidad no es sino la explicación colectiva de la libertad»¹⁹.

¹⁷ MAZZINI, *Ai giovani D'Italia: Scritti editi ed inediti*, Roma, 1967, pp. 165-166. Palabras que se mantienen en toda su radicalidad en 1859: "La nación es, no un territorio haciéndose más fuerte aumentando su vastedad, no una aglomeración de hombres hablando el mismo idioma..., sino un todo orgánico con unidad de fines y facultades... Lengua, territorio, raza, no son más que los indicios de nacionalidad, en precario, como confirma toda la tradición histórica, cuando no son vinculados por el largo desarrollo de una vida colectiva diferenciada de los caracteres ajenos...", *op. cit.*, p. 356.

¹⁸ "Pero la mera serie de condiciones nacionales e históricas, la misma comunidad de territorio, de origen y de lengua a un tiempo, no bastan sin embargo para constituir una nacionalidad tal y como nosotros la entendemos. Estos elementos son como materia inerte capaz de vivir, pero en la que aún no fue insuflado el aliento de la vida. Este aliento vital, este divino cumplimiento del ser de una nación, este principio de su visible existencia, ¿en qué consiste? Señores, se trata de la *conciencia de nacionalidad*, el sentimiento que ella tiene de sí misma y que la vuelve capaz de constituirse hacia dentro y de manifestarse hacia afuera". P. S. MANCINI, *Della nazionalità come fondamento del diritto delle genti*, citado, p. 35. Será precisamente esta valoración del elemento *conciencia*, este factor político-voluntarista que remite en última instancia a la decisión popular democráticamente expresada, lo que separe a los nacionalistas italianos y franceses de la posición alemana en torno a la anexión germana de Alsacia-Lorena. En efecto, frente a Mommsen o Strauss, para quienes Alsacia era alemana por mor de la lengua, la raza y la "tradición histórica", los nacionalistas italianos, incluso aquellos situados más a la derecha, oponían "el voto del pueblo y la conciencia de nación", y los franceses, incluido el propio Fustel de Coulanges, afirmaban con rotundidad: "Es posible que Alsacia sea alemana por la sangre y por la lengua, pero por la nacionalidad y por el sentimiento de la patria es francesa. ¿Y sabe usted (Mr. Mommsen) lo que la hizo francesa? No fue Luis XIV, fue nuestra Revolución de 1789". Cfr. Georges WEIL, *L'Europe du XIX siècle et l'idée de nationalité*, París, 1960, p. 201.

¹⁹ MANCINI, P. S., *op. cit.*, p. 38.

Es preciso de todo punto resaltar esta imbricación de la construcción nacional con los principios liberales, herederos de la Revolución Francesa, en una perspectiva tan diferente de la jacobina, pues reviste una importancia de primer orden en la concepción manciniana de la nación, con el mismo peso que la perspectiva político-voluntarística, generalmente situada en primer plano. Como ha señalado Meuccio Ruini²⁰, la concepción de la nacionalidad presente en los revolucionarios italianos nace íntimamente vinculada a los principios liberales y abiertamente enfrentada a cualquier visión pasadista o pretensión de convertir el nacionalismo en instrumento de combate frente a los efectos de la revolución burguesa, a través de la idealización del pasado tardofeudal como Edad de Oro. En el propio decir de Mancini:

«El mismo principio que en el Derecho Público interno se llama *soberanía nacional*, y se realiza en el *sufragio universal*, es aquel que en el Derecho internacional se denomina *principio de nacionalidad*»²¹.

En definitiva, Mancini constituye un preclaro exponente de aquel nacionalismo liberal, progresista y democrático que llevaría hasta su extremo la afirmación de *L'Encyclopedie* de que «il n'est point de Patrie sous le joug du despotisme», y del que M. Salvadori, refiriéndose a Cavour, señalara:

«Creyendo en la libertad y en el progreso fueron revolucionarios tanto contra el autoritarismo tradicionalista como igual y radicalmente opuestos al jacobinismo autoritario»²².

b) *El concepto de nación en Murguía: voluntarismo y organicismo*

El hecho innegable de que Murguía se adscriba al concepto de nación de Mancini en el desarrollo de su fundamentación del hecho diferencial gallego, si bien debe por fuerza producir importantes efectos sobre la configuración y objetivos de la misma, no debe en modo alguno precipitar la afirmación de

²⁰ "Mancini no dudó en desvincularse de las relevancias iusnaturalistas y abstractas; pero poseyó fe en la sustancia liberal, que se encontraba en el espíritu de la Revolución Francesa, y mientras deploraba sus excesos, reconocía que no se podía prescindir de su herencia ideal, si se quiere hacer verdadero y propio nacionalismo... frente a Alemania, donde las corrientes románticas —las cuales asumieron una formulación cristiana y reaccionaria— generaron con su influencia una idea de nación que desde la perspectiva del consenso y la autodeterminación de los pueblos se transfería e implantaba sobre el campo de la autoridad; con una invocación medieval en Muller o con una aún más arcaica construcción del Estado sobre bases patrimoniales en Haller...". Meuccio RUINI, *Pensatori e politici del Risorgimento e Prerisorgimento d'Italia*, Milán, 1962, pp. 220 y ss.

²¹ P. S. MANCINI, *Discorsi Parlamentari*, cit., en CHABOD, *L'Idea di nazione*, citap, p. 74.

²² Massimo SALVADORI, *Cavour and the unification of Italy*, Princeton, 1961, p. 62.

que el modelo manciniano sea el que monopolice e informe totalmente la obra del autor en cuestión.

En efecto, resulta de todo punto imprescindible, antes de establecer ninguna conclusión al respecto, elucidar el concepto de nación que se halla presente en «estado práctico» en la obra murguiana, más allá de las adscripciones programáticas explícitas que en la misma se pueden encontrar. Es preciso, en suma, «aislar» el concepto *resultante* que subyace en su fundamentación nacionalitaria de Galicia.

En este sentido, el análisis de los elementos constitutivos y conferidores del carisma nacionalitario, así como el peso y configuración de cada uno de ellos en la concepción de nuestro autor, resultará un factor de esclarecimiento de la posición y filosofía nacionalista de fondo que informa el entero «sistema» murguiano. El abandono explícito del nacionalismo jacobino —y con él del concepto jurídico-público de nación—, en tanto que otorga naturaleza nacional solamente a aquella entidad estructurada políticamente por un Estado (Estado-nación), abre la perspectiva a aquellas formulaciones nacionalitarias que no integran la presencia del elemento estatal como conferidor del carisma nacional²³. Y ello conduce a Murguía, inesquívamente, ante el nacionalismo «germánico», centrado en torno a elementos naturalístico-historicistas: raza, historia, territorio..., así como al ya mencionado nacionalismo italiano, de carácter liberal, nucleado en torno a la «conciencia nacional» y el voluntarismo político. De tal modo que este último se verá frontalmente in-

²³ Esta renuncia a la integración del *elemento Estado* en la teorización nacional de Murguía se origina a dos niveles. Por una parte, es rechazado como consecuencia de la negativa a asumir en toda su consecuencia política el principio de las nacionalidades manciniano que implicaba de hecho que “un pueblo, por más que desmembrado y disperso, si tiene conciencia de una común nacionalidad, tiene derecho a formar un solo Estado”. La radicalidad política de un aserto tal en el seno de una correlación de fuerzas como la de la Galicia finisecular, el reconocimiento de la debilidad contemporánea de la conciencia nacional de Galicia, así como la finalidad abstracto-fundamentadora de su teorización, alejada de toda consideración político-estratégica concreta..., son elementos que subyacen en la ausencia de propuestas independentistas o federales en los escritos e intervenciones murguianas. Pero, asimismo, Murguía renuncia en buena lógica a la configuración del elemento estatal de autogobierno nacional en relación con los factores generadores de nacionalidad. Y no podía por menos de ser así por cuanto la presencia de propias instituciones de autogobierno integra la reivindicación *resultante* de la concurrencia de los elementos físico-naturales, históricos y voluntaristas: de ello se deriva la negación del Estado-nación y la ubicación del elemento político como *objetivo*, nunca como elemento generador de nacionalidad. Por ello la presencia y atención que reiteradamente Murguía presta a la existencia histórica de órganos galledos de autogobierno —desde la “Monarquía Sueva” hasta la Junta y la Audiencia en la Edad Moderna— cumplen una funcionalidad distinta. Se trata de la clásica problemática fundamentadora de la *devolución*, el derecho al autogobierno se robustece por cuanto se trata de la recuperación por parte de la nacionalidad en cuestión del autogobierno perdido, de su “antigua independencia”, de modo muy semejante a como se formula —por ejemplo— con los reinos previos al *United Kingdom*. Cfr. al respecto Vernon BOGDANOR, *Devolution*, Oxford, 1975, páginas 15 y ss.

cido por la recepción de elementos ideológicos procedentes de las formulaciones histórico-naturalistas, que pasarán, conjuntamente con aquéllos, a integrar el específico concepto de nación que hallamos en la obra de Murguía. De cuáles sean los factores nacionalitarios, su configuración concreta, su articulación, así como la orientación final de los mismos en una síntesis específica, dependerá la cristalización final del nacionalismo de éste.

Por de pronto, podemos ya señalar —sin adentrarnos en la consideración pormenorizada de todos y cada uno de los factores integrantes del concepto de nación en Murguía— que los elementos de carácter orgánico-naturalista, así como de índole historicista, desempeñan, en su fundamentación de Galicia como nacionalidad, una eficacia y poseen un peso específico muy superior, sin duda, al que juegan en el nacionalismo liberal italiano, en el que ocupan un lugar periférico y marginal ante la centralidad de los elementos liberal-voluntaristas. En especial, *la raza, la historia y la lengua* poseen un *status* central operativo e integran un auténtico punto nodal indisoluble en el pensamiento del autor en cuestión, muy lejos realmente de aquella relativización que sufren en los escritos de los autores italianos mencionados. Expresiones tales como «Lengua distinta, distinta nacionalidad» o «Galicia, nación céltica» no integran meros datos episódicos, sino que se configuran como auténtica señal reveladora de los caminos que sigue el nacionalismo murguiano.

¿Quiere decir esto que, pese a su adscripción explícita a los postulados de Mancini, Murguía contraviene y desdice en la práctica de su discurso los asertos de aquella corriente? La respuesta a un tal interrogante solamente podrá darse tras la comprobación del *peso relativo* de cada uno de los factores, así como de la *articulación interna* de los mismos, y en especial el *elemento étnico*, que en el autor de referencia alcanza la primacía *en el interior* de los factores orgánicos, que, a su vez, son modulados por la presencia rectora de elementos por completo ajenos al nacionalismo germánico como son, en concreto, la relevancia otorgada por Murguía a la *conciencia nacional* y la posición irreductiblemente *liberal* que en política éste mantiene:

«El regionalismo proclama muy alto que es por esencia régimen de libertad; el más grande y el más necesario. Está unido estrechamente a los principios liberales y en ellos se informa. Pertenece a la nueva sociedad ... Los regionalistas quieren conservar lo que es privativo de su pueblo y región ... pero ello dentro de las libertades modernas, sin renegar de la civilización actual, de la cual derivan las doctrinas que sustentan. Si somos hijos de nuestra región lo somos también de nuestro tiempo»²⁴.

Una tal convergencia de elementos voluntaristas y liberales con otros de carácter orgánico, como, por ejemplo, la raza, enmarca la presencia de una

²⁴ MURGUÍA, "El Regionalismo", cit.

síntesis específica irreducible mecánicamente a ninguna de las grandes corrientes nacionalitarias europeas en estado puro. Lo cual, por lo demás, no implica que en Murguía se produzca una pacífica y neutral conciliación *in medio virtus* de ambas teorizaciones nacionalistas. Nos hallamos ante una síntesis específica de elementos varios, pero en la que los factores de procedencia histórico-organicista son *orientados* en una perspectiva decididamente liberal-voluntarista que, en todo momento, provee el *principio articulador* de la idea murguiana de nación, introduciendo en ella patentes efectos en su configuración final²⁵.

Estos *efectos*, que se despliegan sobre el conjunto de la obra murguiana en sus más diversas intervenciones, pueden ser referidos en su manifestación y, a su vez, se traducen en la *complejidad* peculiar presente en la ideología y discurso de ese autor a la hora de la fundamentación del hecho diferencial gallego. Complejización que, sea cual sea el campo de que se trate —historia, fundamentación étnica—, se vuelve claramente perceptible por esos efectos pertinentes en que se traduce, eliminando toda linealidad y esquematismo en el uso de los criterios orgánico-naturalistas, que en todo momento son sometidos a la *mediación* omnipresente y moduladora de la perspectiva liberal-voluntarista.

Irreducible en su complejidad, pero nítido en su resultante final, el nacionalismo murguiano alcanza un *status* propio en el seno de los nacionalismos periféricos peninsulares, para cuyos máximos exponentes de la época (Arana, Prat de la Riba o incluso Almirall) el adentramiento en la fundamentación orgánica de la diferencia específica de sus nacionalidades respectivas desemboca en una permeabilidad a elementos ideológicos de carácter marca-

²⁵ Y ello es especialmente patente en el campo privilegiado del discurso murguiano, la Historia. Murguía mantiene en todo momento una cierta *complejidad* de análisis histórico, sin caer más que ocasionalmente en el clásico reductivismo —propiciado por su objeto de historiar la nación gallega—, a través del cual la exposición central del enfrentamiento Galicia-Estado español, celtas y semitas, etc., liquidase toda otra problemática. Lejos de todo linealismo nacionalista amigo/enemigo, la problemática liberal murguiana mantiene su sustantividad: de hecho, determinados elementos “centralistas” y españoles son tolerados en el esquema histórico por razón de su justicia social: la actitud ante la nobleza o los foros resultan extraordinariamente significativas en este orden de cosas. Tan es ello así que en el propio nivel léxico del discurso murguiano, el campo semántico-conceptual de Galicia alcanza por momentos niveles de auténtico *isomorfismo* nacional/liberal. Su nacionalismo, en efecto, lejos de presentarse a toda costa y a cualquier precio como directamente accesible en primera instancia a todos los gallegos, se articula en la *red de asociaciones* a vocablos claramente expresivos de un discurso-ideología de progenie liberal: “liberalismo”, “nuestro siglo”, “modernidad”, “libertad”..., y en la *red de oposiciones* a palabras o sintagmas denotadores de un nacionalismo pasadista o tradicional: “feudalismo”, “nobleza”, “absolutismo”, “vuelta al pasado”, etc. En suma, articulación liberal de la fundamentación orgánico-historicista, deudor en definitiva de los planteamientos de Thierry, para quien en todo momento, y como Marx señalara en su día, la Historia de las razas y de las naciones se hallaba atravesada por la historia de las clases sociales y sus intereses enfrentados.

damente tradicionalista, en la crítica radical del liberalismo y la democracia, la aceptación del corporativismo, etc.²⁶, en estricta consonancia con el proyecto interclasista de su propuesta nacionalitaria.

Una vez avanzada esta síntesis acerca de la naturaleza última de la propuesta nacionalista murguiana, centrémonos en el lugar, configuración y naturaleza de su fundamentación étnica de la nación gallega, elemento privilegiado para observar esa articulación global de signo inequívocamente liberal-voluntarista de su obra.

B) LA RAZA, EL MITO CELTA Y EL VOLKGEIST DE LA NACION GALLEGA

Las teorías de la raza, ejemplificadas en escritos como los de Gobineau²⁷, Gumpłowicz²⁸ o Chamberlain²⁹, incidieron desde mediados del siglo XIX sobre las teorías nacionalistas europeas, promoviendo la aparición de corrientes ideológicas que fundamentarían la nación no ya en la voluntad política expresada por la conciencia nacionalitaria o la libertad de autodeterminación comunitaria, sino en la *naturaleza*, a través de la recuperación de aquel que Kohn denominara en su día, con agudeza, «antiguo tribalismo natural»³⁰.

Sin duda, el camino de penetración y canal de expresión del racismo en los nacionalismos europeos fue el *arianismo*, como ideología que desde unos orígenes meramente lingüísticos y filológicos se desplazó a terrenos auténticamente político-ideológicos.

En un principio, en Max Müller, por ejemplo, la referencia a la «raza aria» cumplía una función, con sobrada carga apologética y retórica, sin duda, explicativa y pretendidamente científica del sustrato étnico-cultural común a los principales pueblos europeos, conteniendo implícitas extrapolaciones en direcciones político-ideológicas no tan académicas³¹. Sería precisamente Gobineau el que daría este paso en su *Essai sur l'inegalité des races humaines*, erigiéndose en líder ideológico del arianismo y formulando los postulados fundamentales que integrarían tal doctrina para la posterioridad: la ley de

²⁶ SOLÉ TURA, J., *Catalanismo y Revolución burguesa*, Madrid, 1974, *passim*, y A. ELORZA, *Ideologías del nacionalismo vasco*, San Sebastián, 1978, *passim*.

²⁷ R. GOBINEAU, *Essai sur l'inegalité des races humaines*, París, 1853-1855, reedición de Belfon, París, 1967.

²⁸ Louis GUMPLOWICZ, *La lutte des races. Recherches sociologiques*, París, 1893.

²⁹ Houston Stewart CHAMBERLAIN, *Foundations of the nineteenth Century*, Londres, 1912.

³⁰ Hans KOHN, *Nationalism. Its meaning and History*, Princeton, 1965, p. 97.

³¹ Cfr. Louis SNYDER, *The idea of racialism*, Nueva York, 1962, p. 40, donde se recogen las puntualizaciones de Muller a ciertas lecturas de su tesis, insistiendo, en vano, en mantenerse en el plano lingüístico-cultural: "Para mí, un etnólogo que hable de raza aria, sangre aria, ojos y cabello ario, comete el mismo error que un lingüista que hable de un diccionario dolococéfalo o una gramática braquicéfala".

permanencia de los tipos étnicos, la desigualdad de las razas, la superioridad de la raza aria, la necesidad de la conservación de la pureza racial y su expresión cultural e institucional en evitación de influjos externos desvirtuadores de su esencia prístina, influjos estos últimos no solamente peligrosos para los europeos nórdicos en cuanto ajenos, sino, y sobre todo, en cuanto *inferiores* y posibles causantes de la decadencia y degeneración de la raza aria...³². Formulación del arianismo que Chamberlain decantaría decididamente en una dirección inequívoca, antes sólo levemente apuntada, el *mito teutónico*³³, proclamando a los germanos como cuna de la civilización, patria de la verdadera libertad, de la cultura más creativa e importante de Europa, y esa «superioridad» ario-nórdica, antilatina, recurrente en ciertas lecturas de Nietzsche, y que promoverían, entre otras cuestiones, su alejamiento de Wagner y su mitologización del pueblo alemán.

Mitología aria que trascendería de las fronteras teutonas, bien que fuera en numerosas ocasiones por rechazo, y encarnaría en Carlyle, por ejemplo, el *mito anglosajón* y en diversos autores franceses el *mito celta* como fundamentador de las propias excelencias patrias. Y ello porque, en efecto, la *mitología céltica*, en su reformulación y recreación contemporánea, no viene a ser sino un *subtema* en el interior del arianismo. Desde las investigaciones de P. Paul Brocca, relacionando la lengua céltica con las características antropométricas de sus hablantes, hasta las formulaciones de Fustel de Coulanges, que planteaban abiertamente la reivindicación del celtismo frente al imperalismo alemán, especialmente sangriento en aquellos años de la derrota y anexión de 1871..., la raza celta fundamentaba ante todo una recuperación de la perdida dignidad nacional francesa, humillada por el gigante teutón.

El esfuerzo político-ideológico e intelectual en general de la minimización de las influencias culturales de la raza teutona en Francia fue continuado posteriormente, sobre la base de historiadores franceses como Vaillant, Bouquet, etcétera, por las sucesivas hornadas de historiadores «patriotas» y antigermánicos como Camille Jullian, Edgar Quinet, D'Arbois de Jubainville, etc. De este modo se perseguía historiográficamente un triple objetivo, en decir de Snyder, que superaba y transgredía claramente el terreno de la pura polémica intelectual; a saber: la reducción del influjo cultural germánico en Francia, la minimización del influjo germánico en las instituciones galas y, finalmente,

³² Cfr. la síntesis del propio Gobineau en el tomo I de su *Essai...*, pp. 85 y ss., de la edición francesa, París, 1967. Y también Michael D. BIDDIS, *Father of racist ideology: the social and political thought of Count of Gobineau* Londres, 1967, páginas 37 y ss.

³³ De gran interés resulta a estos efectos el libro de L. P. CURTIS, *Anglosaxons and Celts: a study of anti-Irish prejudice in Victorian England*, Nueva York, 1968, pp. 58 y ss., donde se analiza el enfrentamiento entre dos fundamentaciones étnico-culturales, subyacente al enfrentamiento anglo-irlandés, formulado ideológica y mítico-simbólicamente como el conflicto entre dos ramas del arianismo, como en su día ocurriría entre el celtismo y el teutonismo: en ambas ocasiones el elemento céltico corresponde a una nacionalidad oprimida.

la existencia de una raza céltica de progenie y sangre aria y, por lo tanto, superior³⁴.

Y, por último, sería en Maurice Barres donde la esencia del racismo, es decir, la *identificación etnocéntrica de cultura y raza*³⁵, entra de pleno derecho a formar parte del nacionalismo francés y, en general, de la ideología gala contemporánea. Su funcionalidad fundamentadora de la tradición nacional francesa en la herencia de la raza céltica pura, en la que tendría su origen, así como la concepción del ciudadano —tan a trasmano de la herencia de la Revolución de 1789— como «un instante en una larga y vieja cultura, un gesto entre cientos de gestos transcurridos», a través de constantes referencias pasadistas a la tradición, los antepasados, las raíces, etc., desembocaría, finalmente, en un enérgico antirracionalismo y antisocialismo. Fundamentación ésta que sería con posterioridad recogida por Deroulede y Maurras³⁶ en la refundación contemporánea de la nación francesa y sus esencias tradicionales, siempre definidas frente a lo alemán, enemigo nacional por excelencia.

Esta funcionalidad de los *mitos fundadores nacionales* se desenvuelve en su eficacia en la coadyuvación de una socialización y fusión social por encima de las clases y los grupos, en un estrechamiento de los vínculos de la comunidad, agrupamiento y «coherencia interna», como ha señalado expresivamente Tudor³⁷, que se prolonga en la fundamentación de la existencia de un grupo, la delimitación de las características privativas de sus miembros, la clarificación y «revelación» de su destino histórico y sus objetivos en cuanto Comunidad, en la inducción de sus señales de identidad, en la identificación

³⁴ L. S. SNYDER, *op. cit.*, p. 67.

³⁵ Cfr. en este sentido, Marion GLEAN O'CALLAGHAN y Collette GILLAUMIN, "Race et race... la mode 'naturelle' en sciences humaines", en *L'homme et la société*, números 31-32, enero-junio 1974, pp. 198 y ss.

³⁶ Cfr. Claude DIGEON, *La crise allemande de la pensée française, 1870-1914*, París, 1959, p. 376, donde se analiza con brillantez, en una de las mejores monografías sobre el tema, cómo "un cierto racismo" pasa a incorporarse de la mano de estos ideólogos al nacionalismo francés y a informar posteriormente *L'Action française*. Sobre esta problemática reviste un interés extraordinario el libro de Zeev STERNHELL, *La droite révolutionnaire, 1885-1814. Les origines françaises du fascisme*, París, 1978, para quien: "El viejo fondo romántico, las antiguas tendencias historicistas, la tradicional teoría del origen inconsciente de la nación, el tema de las fuerzas vivas que integran el alma popular... será sobre Barres donde la influencia de Taine será más sensible. La "tierra y los muertos" del autor de los *Déracinés* no son otros que el medio y la raza de los *Origines*. Como Taine, también para él la raza constituye la primera y más rica fuente de acontecimientos históricos... De ahí se deriva que el *determinismo* profesado por el nuevo racionalismo sea un *determinismo* fisiológico, naturalista, que posee una visión del hombre que no deja margen alguno de indeterminación, ese margen que se confunde con la capacidad humana de elección, de ser libre y ejercitar sus facultades creadoras", *op. cit.*, páginas 159-161. Precisamente la articulación voluntarístico-liberal de Murguía en su fundamentación nacionalitaria étnico-historicista... permitirá la superación de todo *determinismo biológico*, a través de la mediación del factor conciencia nacional, la voluntad nacionalitaria y el liberalismo político que vincula el proyecto nacionalitario a las "libertades modernas".

³⁷ Henry TUDOR, *Political Myth*, Londres, 1972, pp. 137 y ss.

del enemigo histórico, la creación de solidaridades extremadamente sólidas e irracionales e incluso la legitimación de la necesidad de una clase interior hegemónica, «conductora» y «salvadora» de la comunidad.

Así, la raza, a través del mito ario, fundador de la nacionalidad, organiza su eficacia en el interior del discurso nacionalista en la procura y preservación de las fuentes de la nacionalidad, otorgadoras del carisma de la «diferencia específica» y de la superioridad civilizadora. En ello justamente reside la funcionalidad de proveer de un sólido contenido orgánico-naturalista a la nación, la sacralización de las instituciones históricas como manifestaciones de la propia sangre diferenciada de lo extranjero, de los mitos fundadores varios centrados en los héroes patrióticos y en el constante empleo del *lenguaje parental*, destinado, en decir de Marienstras, a «sustituir una comunidad de sangre simbólica por la comunidad genética diferencial»³⁸.

Por ello, y no por aleatorias razones metafísicas, sino precisamente por mor de su plural eficacia específica en la conformación de las naciones y la galvanización de sus pueblos en la conciencia diferencial, la concepción preponderantemente étnica de la fundamentación nacionalitaria le otorga en toda su materialidad al elemento fisicista de la «raza» aquel rol que Poliakov denominara cáusticamente «motor primero de la historia»³⁹.

a) *Los orígenes étnicos de la historia nacional gallega: la configuración del mito fundador del celtismo*

La fundamentación del hecho nacional gallego se presenta en Murguía, como espacio ideológico privilegiado, en la encrucijada e intersección de dos factores claves: la historia y la raza. En todo momento, para el autor en cuestión, la historia de la «Nazón de Breogán» es, ante que nada, la historia de la raza gallega.

Y ello por cuanto la teoría de las razas posee una doble penetración en la ideología murguiana, de la que resulta preciso dar cuenta desde un principio, pues los orígenes de la presencia de un elemento tal en el sistema de nuestro autor resulta sumamente revelador del carácter y alcance con que es asumido. En efecto, por una parte, la «teoría de la raza» es recibida por Murguía directamente de las obras de los *ideólogos del arianismo*, fundamentalmente Gobineau y Gumplowicz, de los que se toman tanto los criterios metodológicos generales, así como los presupuestos teóricos centrales que abonan la centralidad de la «raza» en la explicación de los diferentes fenómenos sociales.

Pero, al propio tiempo, la relevancia fundamentadora y nacionalitaria de la raza le llega anteriormente a Murguía como práctica histórica, aprendida

³⁸ E. MARIENSTRAS, *Les mythes fondateurs de la nation americaine*, Paris, 1977, página 156.

³⁹ Léon LOLIAKOV, *Le mythe aryen*, Paris, 1971, p. 230.

de sus maestros de la *historiografía romántica*, con mucha mayor fuerza que la derivada de las teorizaciones abstractas del arianismo.

Efectivamente, comenzando por su gran ídolo, A. Thierry, resulta preciso poner de relieve la presencia central, y no meramente periférica, del factor racial en muchas de sus obras. En su célebre *Conquête D'Angleterre pour les Normands*, por ejemplo, hace aparición reiteradamente la teoría del conflicto de las razas para dar cuenta de diversos hechos históricos, pese a no hacerse referencia explícita a la postulación de que la historia estuviera determinada por las diferencias y oposiciones biológicas entre las diversas razas. Son, en este sentido, corrientes en el autor francés citadas afirmaciones del estilo:

«La masa nacional, por su sangre, por sus leyes, por su lenguaje es galo-romana»⁴⁰.

Frases como la anterior se insertan en una panorámica de la historia europea en la que se encuentran constantes referencias a los antagonismos raciales y a la existencia de razas vencedoras y derrotadas. En suma, en este autor romántico que tanto influjo ejercería en la obra murguiana, las razas poseen una importancia cercana a la de las «clases» en la tarea de dar cuenta de los grandes alineamientos y transformaciones históricas.

Otro autor romántico, en esta ocasión inglés, Macaulay, «honor de Inglaterra», en palabras de Murguía, en su *The History of England to the Accession of James II*, interpreta eventos como la célebre batalla de Hastings en clave étnica, mostrándola como la lucha del pueblo inglés contra la tiranía de la raza normanda:

«En ninguna parte los enemigos de nuestra raza habían llegado tan lejos. En ningún otro país fueron tan completamente aniquilados»⁴¹.

⁴⁰ Citado en George P. GOOCH, *Historia e historiadores en el siglo XIX*, México, 1977, donde se añade sobre Thierry: "Su teoría predilecta del conflicto de las razas encuentra constantemente amplio campo. Su historia es la descripción de la civilización galo-romana en lucha con la barbarie de los francos...". *Idem.* p. 179.

⁴¹ Citado en Michael BANTON, *The idea of race*, London, 1977, p. 24. Obra en la que se presenta por lo demás una muy completa panorámica de la presencia del elemento racial en la historiografía francesa y anglosajona del siglo XIX. También, para Banton, este elemento constituye un factor decisivo en la historiografía de Thierry: "Si bien Thierry nunca afirmó explícitamente que la historia estuviera determinada por las cualidades biológicas de las razas, su modo de escribir es totalmente compatible con una tal interpretación", *op. cit.*, p. 22. Sin embargo, resulta preciso —por cuanto ello ejercerá no pequeña influencia en el pensamiento murguiano, deudor esencial del "maestro Thierry"— que el propio Marx, en carta a Engels de 27 de julio de 1854, considera el historiar de este autor como mucho más complejo que lineal, llegando a denominarle "padre de la lucha de clases en la historiografía francesa". Y en carta a Weydemeyer de 5 de marzo de 1852, volvía a afirmar: "Esos señores (los economistas smithianos) deberían estudiar, por ejemplo, las obras de Thierry, Guizot, etc., y adquirir algunas luces sobre la historia de las clases sociales en el pasado...". No es en modo alguno ajena la admiración de Murguía por Thierry a esta articulación de elementos orgánico-natura-

Y, finalmente, otro de los autores que más conformarían historiográficamente la labor fundadora de la nación gallega en Murguía, Carlyle, acoge en toda su extensión la fundamentación étnica tanto a través de la construcción del *mito anglosajón* como, y con particular virulencia, en su teorización de la superioridad de la raza blanca sobre la negra, de funcionalidad legitimadora del imperialismo británico en los momentos de su apogeo. No pocas de las expresiones y postulados de Carlyle⁴² encuentran vívido eco en las páginas de Murguía, como en su momento veremos.

Sin embargo, en su *Occasional Discourse on the Niger Question*, el racismo y antinegitud de Macaulay muestran fehacientemente la derivación implícita en sus concepciones historiográficas y su inesquivable proyección política, alcanzando unas cotas de radicalidad y xenofobia que, si bien no llegan a alcanzar la extreosidad e irracionalismo de un Knox⁴³, no se hallan muy alejadas del mismo.

Así, pues, el camino de la historiografía romántica debe considerarse como una fuente decisiva de pregnancia racial de los escritos de Murguía, por cuanto su labor, fundamentalmente historiográfica, se sitúa como patentemente deudora de sus planteamientos. Ahora bien, ¿la fundamentación étnica del hecho nacional gallego reviste en Murguía un significado meramente *fundador* de la diferencia, a lo Thierry y otros historiadores liberales, o se decantará hacia formulaciones abiertamente *racistas* y políticas, como en Macaulay? Para responder a un interrogante tal resulta de todo punto preciso abordar, en toda su concreción, la particular articulación del elemento étnico, así como su «práctica» específica en el campo historiográfico.

1. *El lugar de la raza en la fundamentación del hecho nacional gallego*

En la obra de Murguía —y ello debe ser afirmado de entrada, sin dejar lugar a equívocos— se encuentra una patente recepción y aceptación de los postulados fundamentales de las teorías racistas, y, de hecho, en la fundamentación de la nación gallega, la raza ocupará desde sus propios comienzos un lugar central.

ralistas, como la raza y la perspectiva liberal, de la mano del protagonismo de una burguesía modernizadora.

⁴² Así: "El hecho es que, a pesar de las afirmaciones de algunos sectores —que en tan bárbaras gentes encuentran representantes de las actuales razas europeas—, tales hombres nada son ni nada importan, sino en cuanto indican que cubrieron a su hora el suelo de Europa y convivieron en él un cierto lapso de tiempo con las razas superiores que vinieron a sustituirles..., *para nosotros el hombre blanco lo es todo...*, el hecho es que si se adopta la teoría de que el ario y las lenguas arianas son europeas, hay que entender desde luego que el hombre blanco apareció en esta parte del Globo en una época remota y absorbió por completo a la población anterior...". *Historia de Galicia*, tomo I, p. 450.

⁴³ Cfr. Duncan FORBES, *The Liberal Anglican View of History*, Cambridge, 1952, páginas 56 y ss., y una antología del *Occasional Discourse*, en SNYDER, *op. cit.*, páginas 134 y ss.

Ya en el «Estudio preliminar» de su volumen I de la *Historia de Galicia*, publicado en el año 1865, aparecen recogidos nítidamente todos los *mitemas* centrales de la ideología racista. Así, por ejemplo, hallamos la *ley de la permanencia de los tipos étnicos*:

«El pueblo gallego ... lleva todavía impreso en el rostro las señales inequívocas de la raza a la que pertenece»⁴⁴.

También se acoge con no menos radicalidad la *ley de la pureza racial*, contundentemente expresada:

«Bien es verdad que no hemos sabido conservar nuestra raza al abrigo de toda irrupción, y que a cada paso vemos cómo el colono romano se mezcla y confunde con los hombres de origen céltico»⁴⁵.

Otro tanto acontece con la idea de la *superioridad* de unas razas frente a otras, elemento nuclear de toda formulación racista, y que alcanzaría en la obra *Galicia* su mayor radicalidad. El reconocimiento de la existencia de razas inferiores y superiores muestra, sin duda, el punto de no retorno en la recepción murguiana de las ideologías racistas y manifiesta lo profundo de la *pregnancia* de las mismas en toda su obra:

«Predominó la raza superior de ese cruzamiento ... las razas superiores que vinieron a sustituirlas ... piden una extensa población ariana, blanca, superior, para dar fructuosamente los primeros pasos en el camino de la civilización»⁴⁶.

Por lo demás, la explícita valoración positiva de obras como el *Essai...*, de Gobineau⁴⁷, se prolonga en estado práctico a lo largo de toda la obra

⁴⁴ MURGUÍA, *Historia de Galicia*, t. I, p. 8. Y en la respuesta a Sánchez Moguel volvería a insistir en este extremo: «Respecto a la persistencia de las razas, y muy en especial a la posibilidad de reconocer en los actuales habitantes los rasgos característicos de aquellas gentes de quienes descienden, nos limitaremos a recordar que la mayoría de los antropólogos reconocen la ley de permanencia de los tipos», *El regionalismo*, cit., p. 264.

⁴⁵ MURGUÍA, *Historia de Galicia*, cit., tomo I, p. 8.

⁴⁶ *Idem* p. 452. Incluso en escritos ajenos a la materia como *El Foro. Estudios sobre la propiedad territorial en Galicia*, Madrid, 1882, se encuentran afirmaciones del estilo: "... hombres inferiores, de quienes quedan todavía recuerdos en gentes de triste aspecto y escasa inteligencia, que viven como perdidas entre las que le son tan superiores bajo todos los conceptos, prueban que al asentarse en estas regiones no halló el Celta desierto el suelo y sin población las riberas de estos mares tempestuosos. Quienes hallan sido esos hombres importa poco el saberlo. No venimos de ellos. El Celta, nuestro progenitor, llegó, se apoderó de la tierra, le puso su nombre...", *op. cit.*, p. 28.

⁴⁷ «Una de las obras más notables de este género (la Teoría de las razas) es la de Mr. GOBINEAU, *Essai sur l'inégalité des races humaines*, París, 1855. En este libro, curioso y digno por más de un concepto, se desarrolla por completo la teoría

murguiana, en el reconocimiento constante de la «virilidad de las grandes razas», así como en las reiteradas alusiones a «el acento melancólico de las razas impotentes»⁴⁸ y en la aceptación beligerante de la superioridad blanca en toda su radicalidad, a partir —y ello resulta decisivo— de la equiparación entre las diferencias de «civilización» y las diferencias étnico-naturales, que harían inalcanzables para ciertas razas determinadas conquistas de civilización, solamente accesibles a las superiores:

«Así no se podrá decir nunca que el estado primero en las razas inferiores es igual al de las superiores. Viven las primeras en un estado primitivo permanente, mientras las últimas, apenas le conocen cuando ya se han desprendido de sus cadenas. Hay más: el ario en sus comienzos es superior al negro en todo el esplendor de su civilización posible. No es por lo tanto buen método científico ir a buscar en los pueblos salvajes, pero que dentro de sí mismos llegaron al summum de los conocimientos, lo que mejor se halla en el hombre solitario e ignorante de las razas europeas, el cual, aun viviendo vida intelectual rudimentaria, se presenta sin embargo a nuestros ojos superior en todo al que suponen su equivalente»⁴⁹.

Afirmaciones como las precedentes, que evocan la representación del Sigfrido wagneriano, muestran cómo el *etnocentrismo* y *occidentalocentrismo* se configuran en el discurso de Murguía como dos caras de una misma moneda, mutuamente implicadas en la relación de lo cultural y lo étnico y la consiguiente atribución de cotas y umbrales de civilización que los pueblos llevarían inscritos en «la sangre». Todo ello lleva a Murguía a establecer diferencias biológicas en el «género humano», ya que las razas concretas son para él absolutamente distintas, con distinción «irrenunciable». Así, el desarrollo de la religión y propia cultura se hace por cada raza «extrayendo de su propio fondo el caudal de las ideas iniciales», según las tendencias y fuerza que aquéllas llevaban inscritas en la sangre.

Este reconocimiento de la superioridad de unas razas sobre otras y la consiguiente postulación de razas subordinadas por su inferioridad biológica no permanece, en todo momento, circunscrita a los tiempos pasados y más o menos remotos, sino que en ocasiones se prolonga alcanzando diversas manifestaciones de contemporaneidad, refrendando la potencialidad y superioridad de la raza gallega frente al elemento semítico-español, como veremos enseguida, pero que también afecta a la propia interioridad del país gallego:

de los cruzamientos y al mismo tiempo de la degeneración de la raza blanca, la noble, inteligente y poderosa por excelencia. El cuadro que presenta Mr. Gobi-neau es completo, está diseñado con mano firme y segura y da lugar a serias reflexiones...". MURGUÍA, *Historia de Galicia*, tomo I, p. 569.

⁴⁸ MURGUÍA, *Historia de Galicia*, tomo III, p. XI.

⁴⁹ MURGUÍA, *Galicia*, Barcelona, 1888, p. 141.

«Algunas veces, es cierto, cruzan la alta meseta o los más ásperos desfiladeros, hombres cuyos cuerpos desmedrados y triste fisonomía recuerdan al primitivo habitante o que presumimos tal, pero es sólo como una excepción. Fruto del atavismo, persistencia de una raza o degeneración de otra superior, son contados y se les reconoce pronto...»⁵⁰.

Ley de la permanencia de los tipos, valoración de la pureza racial, reconocimiento de las razas superiores e inferiores...; los testimonios se podrían multiplicar en el entero *corpus* de Murguía, mostrando cómo los principales postulados de las ideologías racistas se hallan acogidos en su obra, impregnando su labor fundadora de la diferencia nacionalitaria de Galicia: el elemento étnico se sitúa, indiscutiblemente, en el mismo fulcro articulador de su sistema ideológico global.

Todo ello configura una valoración del elemento étnico como factor nacionalitario muy superior, sin duda, de lo que era característico en un autor como Mancini, de quien, como hemos visto, Murguía tomaba su concepto de nación. De hecho, Mancini engloba la raza como uno de los elementos básicos de la configuración nacionalitaria, reconociendo no sólo la presencia de las diversidades étnicas:

«... entre los hombres hay una evidente pluralidad de razas con caracteres más o menos distintos, de las cuales las más visiblemente diferenciadas son la blanca y la negra»⁵¹;

pudiendo incluso rastrearse en su obra un cierto nexo entre la persistencia de los tipos raciales y la génesis nacionalitaria:

«la durable persistencia de ciertas propiedades transmisibles en la raza que deben informar ciertamente el espíritu nacional»⁵².

Pero Mancini modula extraordinariamente no ya la articulación final del elemento étnico, sino su propia recepción y presencia del mismo, siempre sometida a muy estrictos límites:

«Sin salirnos nunca de los lindes de las variedades naturales de una especie originaria y única ... no se venga a convertir el elemento racial en un nuevo pretexto de desigualdad y opresión ... excluyendo necesariamente el supuesto de la originaria pluralidad de las especies sobre la que se pretende fundamentar racionalmente la vergüenza humana de la esclavitud»⁵³.

⁵⁰ *Idem*, p. 192.

⁵¹ P. S. MANCINI, *Della nazionalità come fondamento del diritto delle genti*, citado, p. 31.

⁵² *Idem*, p. 33.

⁵³ *Idem*, p. 32.

Ello resulta especialmente patente cuando considera, frente a lo sólito en las teorías de la raza, la *fusión étnica*, y no criterio alguno de «pureza», como principio de toda nacionalidad, posibilitando con ello su consideración abierta, pluralista y no xenófoba:

«Donde diversas razas sobre el mismo suelo convivieron o violentamente se superpusieron, no se obtiene la constitución de una nacionalidad, sino tras la lenta fusión de unas y otras y la formación de una raza compuesta»⁵⁴.

La posición de Murguía, sin embargo, discurrirá, en cuanto a la interioridad de su concepción étnica, por muy otros caminos que los del autor italiano, si bien no difiera mucho del mismo en la articulación global de su formulación étnico-nacionalitaria.

2. *El arianismo, el mito celta y la civilización sueva en Galicia*

Murguía recoge desde el comienzo de su proyecto fundador de la nacionalidad gallega el mito ario en sus tradicionales formulaciones de la vertiente céltica, si bien conservando, a diferencia de las formulaciones francesas del mismo, gran parte del arsenal enunciativo del arianismo germánico clásico. Tras los pasos del historiador gallego Vereá y Aguiar, el *origen céltico* de Galicia se reformula en la obra de Murguía como un auténtico *mito fundador* central de la comunidad nacional, que se prolonga con presencia contemporánea, informando étnico-culturalmente la superior dignidad y comunidad de destino de un pueblo oprimido, induciendo la necesidad de normalización de su cultura; fundamentando, en fin, su necesidad de autogobierno. El limitado horizonte historiográfico de Vereá y Aguiar resulta claramente superado en la obra murguiana a través de un vasto proyecto de construcción nacionalitaria de índole étnico-histórica, de muy superior alcance y ambición.

Sin duda, en primer lugar, la vinculación de la raza gallega con la estirpe aria proporciona la base suprema y más sólida de garantía de la nobleza, e incluso esa «superioridad» nacional que cimenta la dignidad de la patria humillada:

«Por el lenguaje, por la religión, por el arte, por la raza está el pueblo gallego ligado a la grande y nobilísima familia ariana»⁵⁵.

Esta consideración del pueblo gallego cual «vástago fecundo de la fértil rama ariana» funda la *diferencia* frente a otras razas de España que, tanto histórica como contemporáneamente, impusieron sobre Galicia una domina-

⁵⁴ *Idem*, p. 87.

⁵⁵ MURGUÍA, *Galicia*, cit., p. 117.

ción político-cultural ajena y desvirtuadora, por ende, de su prístina «esencia»: fenicios, semitas, árabes...; *razas anarianas* en general, cuya propia inferioridad fundamenta, ante la mirada de Murguía, su propia decadencia, la fugacidad última de su dominio sobre razas que nada les deben y a las que superan en todos los órdenes de posibilidades civilizadoras⁵⁶.

En el interior de la familia aria será el tronco celta en el que Galicia, conformando la cultura ínsita en su biología por encima de irrupciones extranjeras, adquirirá su *origen* y potencial de civilización. La variante céltica del arianismo se situará en todo momento como el motivo central de toda la construcción murguiana de la *diferencia específica* de la nación gallega desde las más tempranas intervenciones de su pluma. Así, por ejemplo, en su *Diccionario de Escritores Gallegos*, publicado en 1862, se encuentran afirmaciones como:

«Esa costa salvaje que corre desde el cabo Ortegal al de Finisterre, poblada está por la más pura raza céltica»⁵⁷.

Enunciados que no por marginales, en una obra de muy diferente objetivo, resultan menos significativos de la temprana presencia de las teorías de la raza en la obra murguiana. Esta temática etnicista, tomada de los autores franceses como Thierry, que constituyen sus referentes más próximos en lo historiográfico, será el *leit motiv* de su *Historia de Galicia*, presidiendo de modo abrumador su volumen I, aparecido en el 1865. En las «Consideraciones generales» que abren una obra de tanto interés en el seno de la historiografía nacionalista romántica se pueden encontrar reiteradas afirmaciones del estilo:

«... al menos en las provincias de La Coruña y Lugo el tipo celta domina sobre todos ... la población gallega es céltica con algunas bolsas romanas ... Así, la preponderancia de la raza céltica en Galicia es un hecho evidente»⁵⁸.

La asunción murguiana de las teorías de la raza conlleva que el origen céltico del pueblo gallego no sea configurado como una herencia espiritual o cultural, sino que se encuentra físicamente presente en la propia materialidad antropométrica del *tipo étnico gallego*:

«El tipo céltico que se conoce en Galicia es el que Amadeo Thierry llama gaélico y cuyos caracteres, según Berard, son los siguientes: cabeza más redonda que oval, facciones redondeadas y mediana estatura,

⁵⁶ MURGUÍA, *Galicia*, cit., pp. 23, 76, etc.

⁵⁷ MURGUÍA, *Diccionario de escritores gallegos*, Vigo, 1862, p. XXIX.

⁵⁸ MURGUÍA, *Historia de Galicia*, tomo I, cit., p. 247.

la nariz no viene recta desde la frente sino que la separa una depresión...»⁵⁹.

Fisicismo que, coherentemente con los planteamientos asumidos por Murguía, se prolonga en el campo mitológico de las «divinidades célticas»⁶⁰, resistentes a la romanización y que se mantienen vivas en el «carácter nacional» del presente:

«... de esta religión [céltica] fue producto el excesivo amor al pueblo natal...»⁶¹.

Pero será, sin duda, en su obra *Galicia*⁶² donde emerja con mayor radicalidad y extensión, de toda la obra murguiana, la fundamentación de las raíces etnogénicas de índole celta del pueblo gallego. Efectivamente, para el historiador de referencia, ya desde los propios orígenes de la historia:

«El celta se apoderó de Galicia como verdadero vencedor; esto es, por entero y para siempre ... Para que nuestro pasado se ilumine, para que los recuerdos empiecen y la historia escriba sus primeras páginas, se necesita que asome aquella gente que de tal modo llenó el suelo gallego, que no parece sino que todo lo actual tiene su origen y raíz en ella sola ... El celta es nuestro único, nuestro verdadero antepasado»⁶³.

En este sentido, Murguía, a lo largo de las páginas de la mencionada obra, subraya la naturaleza céltica de diversos elementos materiales e ideológicos de la cultura histórica gallega: castros, costumbres, tradiciones, usos, mitologías. Así, por ejemplo, polemiza con Hallegen, «quien todo lo ve romano», y asigna una procedencia directamente céltica a los castros gallegos, incluso aquellos que presentan vestigios arqueológicamente romanos, por tratarse, según él, de una «ocupación posterior» sobre un establecimiento céltico. Otro tanto sucede con la naturaleza de los poblados lacustres⁶⁴, así como, y en otro orden de cosas, con muchas de las tradiciones y costumbres populares gallegas.

Pero, sin duda, el rasgo más notorio de la fundamentación étnico-nacionalitaria de Murguía reside no tanto en la mitificación de un pasado donde la raza celta y sus plurales manifestaciones todo lo ocupan, sino en la *actualización* constante que se hace de este celtismo hacia la propia contemporaneidad,

⁵⁹ MURGUÍA, *Historia de Galicia*, cit., p. 252.

⁶⁰ *Idem*, tomo I, p. 43.

⁶¹ *Idem*, p. 654.

⁶² Más de cien páginas dedica MURGUÍA en su obra *Galicia* a la población céltica en Galicia y a su legado étnico-cultural: mitología popular, dioses nacionales, cultos paganos diversos (fuego, agua, astros), druidismo, etc. Cfr. pp. 17 a 130.

⁶³ *Idem*, p. 76.

⁶⁴ *Idem*, pp. 394 y ss.

como elemento auténticamente presente en la Galicia finisecular e informador de una eficacia específica, a la que luego nos referiremos. Por ello, no deja de resultar restrictivo y parcial hablar de *origen* celta de la población gallega en su sentido *histórico* si no se da cuenta, al tiempo, de su actualización contemporánea, la ahistoricidad de su permanencia incólume a través de las edades:

«La tradición, la poesía, la ley y la religión celtas, sus recónditos misterios y especiales prácticas, surgen poderosas del olvido en que han estado sumidas durante siglos y recobran su perdida dominación sobre los espíritus ... La antigua raza céltica encierra en sus entrañas un principio vitalista tal que la caducidad le devuelve juventud ... No, ni muerta ni olvidada, ni del todo vencida, antes viva y pronta al nuevo triunfo, informa la sociedad moderna, le infiltra su savia, y dándole aquel vigor propio de los hombres de su raza, hace que todo converja en un punto y tienda a reconstruir aquel poderoso imperio céltico ... En pie tenemos los monumentos, las costumbres, la raza misma»⁶⁵.

Viva muestra constituyen enunciados como los anteriores de que la *raza celta* fundamenta tanto un pasado de perdida grandeza nacional de Galicia (que fue un Estado independiente en su día, edificado sobre la base orgánica de la nacionalidad celta) como un presente de dignidad étnica y cultural que, no por olvidado y sometido a una dominación extranjera, resulta menos real y, por lo tanto, relativamente fácil de recuperar y activar: Galicia no *fue* solamente, sino que *es* céltica en la actualidad, y esta irrenunciabilidad y renuencia de los orígenes actualiza su *decisión de nacionalidad*. Será precisamente de esta diferencia y superioridad que la naturaleza céltica otorga de donde surjan, para Murguía, tanto las ansias de recuperación de la grandeza perdida como el ímpetu nacionalitario que informe una movilización portadora de la normalización cultural, del autogobierno político. Lejos de toda vaga añoranza idílica inoperante, la presencia del celtismo en los tiempos modernos ocupa páginas enteras de la producción murguiana:

«Conviene dejar consignado de una vez para siempre que la base étnica de Galicia es céltica y que las condiciones especiales en que se desarrolló como organismo social le permitieron y aun obligaron a permanecer fiel al espíritu y tendencias de su raza ... Al presente prevalece todavía en nuestro país aquella organización, aquellos instintos, aque-

⁶⁵ *Idem*, p. 108. De este modo, para Murguía la civilización europea y gallega poseen unos mismos orígenes y raíces: "El hogar de la moderna civilización ha mudado de sitio; la raza celta mantuvo vivo su fuego; es la primera por su extensión, por su gran instinto, por haber sido madre amantísima de los principales pueblos europeos. La verdadera historia no va en Europa más allá de los Celtas. En ellos empieza...". *Idem*, p. 109.

llas mismas antiguas costumbres, en una palabra su eterno modo de ser, puede decirse que nada ha cambiado entre nosotros, y que los tiempos, los sucesos, las mudanzas sufridas han tenido aquí escasa influencia...»⁶⁶.

En este sentido, un claro indicio de este permanecer étnico-cultural de las raíces célticas en la Galicia contemporánea lo constituye, para Murguía, la continuidad entre la mitología y las propias tradiciones y costumbres del campesinado gallego, depositario por excelencia —en la soledad de su aislamiento— de las esencias patrias. Así, por ejemplo, son aludidas en esta dirección prácticas tales como la adoración al sol, el mito de la derrota de Gerión por Hércules, la presencia del dios innominado, etc.⁶⁷, elementos mitológicos que patentizan palmariamente la progenie céltico-ariana de los gallegos.

Otro tanto sucede, según el historiador gallego, con innumerables tradiciones campesinas: el culto al agua, al fuego, a los astros, a la naturaleza inanimada, a ciertos árboles, la presencia de seres sobrenaturales⁶⁸, así como el druidismo, integran, para Murguía, vestigios presentes de las antiguas divinidades y cultos célticos, como trata de demostrar a lo largo de cientos de páginas y minuciosas comparaciones⁶⁹.

En la respuesta a Sánchez de Moguel, que, como ya hemos señalado, constituye la demostración murguiana más sistemática de la naturaleza nacional de Galicia frente a uno de sus impugnadores, nuestro autor sintetiza los puntos centrales de la presencia céltica en su obra, estableciéndolos como sigue:

«... creemos: 1) En la persistencia y extenso dominio del tipo celta en nuestro país; 2) que las demás gentes que se asentaron en Galicia, excepción hecha de los Suevos, no tuvieron gran importancia etnográfica; 3) que hallamos perfecta semejanza entre los gallegos de hoy y de siempre y los celtas de la Europa Antigua y Moderna»⁷⁰.

Así, pues, el mito celta se estructura como el auténtico punto nodal articulador del proceso de reconstrucción nacional ideológico por parte de Murguía, de tal modo que su concepto de nación gallega quedaría sin sentido desprovisto de esta presencia soberana y rectora del conjunto de su propuesta nacionalitaria. Independientemente de cómo se decante finalmente y a qué

⁶⁶ *Idem*, p. 113.

⁶⁷ *Idem*, pp. 160 y ss.

⁶⁸ *Idem*, p. 163.

⁶⁹ En la respuesta a Sánchez Moguel, Murguía reitera su posición al respecto vinculando aspectos mitológicos y etnográficos: "... nos afirmamos cada día más en que Galicia es un pueblo completamente céltico, una pequeña Galia como la llamaban los historiadores medievales. Todo nos lo dice así; las antiguas creencias religiosas, las costumbres, la poesía, el arte, en una palabra el genio y la lengua de nuestro pueblo...". *El Regionalismo*, cit., p. 262.

⁷⁰ *Idem*, p. 263.

valores se vincule esta *centralidad* omnipresente del elemento étnico-céltico, despliega su eficacia *fundadora* en los campos más dispares de ese gigantesco esfuerzo ideológico que era la construcción teórico-historiográfica de Galicia como una «auténtica nacionalidad».

Pero, como ya hemos apuntado, si bien la raza *celta* integra el eje articulador de la nacionalidad gallega, que se mantiene, pese a todas las intervenciones y agresiones exteriores, indesvirtuada por factores tan decisivos como la romanización, Murguía reconoce la aportación étnico-cultural de otra raza de índole ariana: la raza *sueva*. En efecto:

«Hemos afirmado que la base de la población gallega es céltica, añadimos después que la civilización es sueva»⁷¹.

Este reconocimiento de la aportación civilizatoria sueva sobre la etnia céltica situaba como único elemento étnico-cultural del pueblo gallego a la *raza aria*, para lo cual era preciso en todo momento combatir la presencia de la *romanización*, que resulta significativamente minusvalorada por Murguía, por cuanto historiográficamente se alza como el obstáculo central a la edificación de su mitología ariana. Será precisamente este segundo y ulterior aporte de la misma rama ariana, de origen suevo, el que permitirá, según Murguía, superar la presión romanizadora de las costumbres gallegas, de las instituciones, así como de la pérdida de pureza de la raza que la invasión romana conllevó. Esta segunda oleada histórica de arianización de Galicia se configuraría, por consiguiente, como raíz fundamental concurrente con la céltica anterior en la génesis de la nación gallega:

«Los suevos venían a traernos un nuevo y poderoso elemento etnográfico, del cual no podrán prescindir nunca nuestros historiadores. ¡De tal modo influyó en los destinos del país gallego! En las tradiciones, en las costumbres, idiomas, leyes, organización civil y religiosa, en la política, en toda nuestra vida, en fin, dejaron impresa su eterna y profunda huella. Con su sangre nos dejaron asimismo sus rasgos más señalados, los sentimientos y condiciones esenciales que prevalecen entre nosotros y forman la base de nuestro carácter provincial...»⁷².

El aporte fundamental de la penetración sueva en Galicia reside en su contribución decisiva a la *reconstrucción nacional*, que llevaron a cabo revitalizando el debilitado sustrato céltico con su aporte germánico y, además, recuperando la independencia perdida por Galicia durante la romanización, a través de la consolidación de una monarquía sueva bajo cuyo gobierno fue aquélla, de nuevo, «Estado independiente». Incluso después de la desaparición

⁷¹ *Idem*, p. 259.

⁷² MURGUIA, *Historia de Galicia*, tomo III, p. 29.

ción de esta monarquía, el influjo de aquella raza y su civilización permanecieron vigentes en Galicia, conformando el definitivo e imborrable sustrato étnico-cultural gallego:

«La gente sueva fue vencida pero no anulada ni dispersa. Siguió en el mismo territorio, siguió poseyendo y siendo la misma al lado de la población celto-gallega con la cual se había mezclado por completo y hecho otro como ella. Fue un nuevo y poderoso elemento etnogénico que de tal modo y tan íntimamente se unió a la anterior población y tanta influencia tuvo en la definitiva formación de nuestro pueblo que resulta imposible prescindir de él»⁷³.

Para Murguía, pues, costumbres, supersticiones, ley, lenguaje e incluso la organización social y familiar gallegas portan, aun contemporáneamente, una innegable impronta germánica por cuya eficacia tuvo lugar la *refundación* de la nación gallega tras la agresión romana. Y ello no tanto por mor de la liquidación del pasado céltico, sino por el reforzamiento de las raíces comunes y la aportación de elementos comunes portadores de las mismas raíces en la común estirpe ariana.

Por lo demás, a todo ello venía a añadirse la eficacia específica del sobreañadido elemento político: aquella «independencia de hecho» en que Galicia vivió bajo la dominación sueva, e incluso tras la desaparición histórica de la misma y, con ella, de la «independencia de derecho» que le había caracterizado. Todo ello prolongaba hacia el futuro unas tales raíces, proporcionando una solidez incuestionable al sustrato étnico-cultural que, inserto en el plural abanico de elementos conferidores del carisma nacionalitario, promovían la accesibilidad a una conciencia nacional contemporánea más allá de toda pasajera y fugaz presencia reducida a los tiempos idos:

«... causas incluso si se quiere extrañas al hecho mismo de la tentativa de nuestra reconstrucción nacional por los Suevos, y que tendían a hacer durable lo que no había sido más que un reino temporario, mantuvieron vivo en la gente suevo-gallega, el anhelo de conservar la patria que conocían...»⁷⁴.

⁷³ *Idem*, pp. 167-168.

⁷⁴ *Idem*, p. 170. El elemento de autogobierno de Galicia bajo la Monarquía Sveva se configura a sí como un factor de tanta relevancia como la propia aportación civilizadora germánica: "... no sólo ciertas provincias adquirieron entonces la vida y la fuerza propias de los estados independientes, sino que las hubo, y la nuestra fue una de ellas, que habiendo gozado de una larga existencia política anterior, perseveraron en esas corrientes y vivieron como separadas del resto de la monarquía, durante cierto lapso de tiempo que en Galicia va desde el momento en que los Suevos perdieron sus reyes propios, hasta que alcanzó a los godos igual desgracia". *Idem*, pp. 184-185.

Las huellas de la aportación sueva permearían hondamente, según Murguía, la posterior historia de Galicia, en la que, unas veces a través de tradiciones culturales, la memoria histórica de los deseos de autogobierno otras, o incluso los rasgos físico-espirituales de alguno de sus héroes nacionales, como Xelmírez⁷⁵, emergería reiteradamente, con una nitidez inequívoca reveladora, su naturaleza genético-nacionalitaria.

En definitiva, pertenencia aria, mito celta, civilización sueva... He ahí la búsqueda de un linaje heroico de grandeza, la fundamentación de los propios orígenes nacionales, la salvaguarda de la diferencia frente a lo ajeno sobre la dialéctica propio/extranjero; en suma, la plural funcionalidad desplegada por el mito celta-suevo en el «sistema» de Murguía.

3. *El antisemitismo como factor nacionalitario*

La búsqueda de la estirpe ariana y el fervor puesto en su demostración a lo largo de la obra murguiana no agota su eficacia en el muy importante campo de la fundamentación de la «nobleza» pasada y presente de la nación gallega. Más adelante nos referiremos a otros igualmente decisivos, pero quisiéramos destacar ahora un efecto particularmente significativo: la delimitación de la diferencia entre lo propio y lo ajeno, el amigo y el enemigo.

En este orden de cosas, de entre los efectos generalmente vinculados al mito ario —autoritarismo y antisemitismo⁷⁶—, Murguía incorpora, dándole una textura específica, el segundo de los mencionados, ubicándolo como *arquetipo de oposición*, en su particular dinámica conformadora de la *decisión de nacionalidad* del pueblo gallego⁷⁷.

⁷⁵ MURGUÍA, *Diego Gelmírez*, La Coruña, 1898: "Puede decirse que Gelmírez era de estirpe sueva, pues Gelmir o Gilmir, que así se llamaba el padre, no es otra cosa que el Hildemir de los suevos, sin copado", p. 20.

⁷⁶ Léon POLIAKOV, *Le mythe aryen*, cit., pp. 276 y ss.; Ch. ANDLER, *Les origines du pangermanisme*, París, 1945, pp. 35 y ss., así como Zeev STERNHELL, *La droite révolutionnaire*, pp. 65 y ss., etc.

⁷⁷ Utilizamos el concepto en el sentido de Wendell BELL, "Ethnicity, decisions of nationhood and images of the future", en W. Bell y W. E. Freeman (eds.), *Ethnicity and nation-building*, Londres, 1974, pp. 283 y ss., donde se vinculan ambos extremos étnicos y políticos: "... los líderes que deseen crear y construir una nación-Estado plantean la necesidad de que deben establecerse unas fronteras geográficas, alguna clase de gobierno debe asimismo ser formado y algunas políticas precisas deben ser llevadas a cabo con objetivos referidos a los grupos raciales y étnicos que las integran...", *op. cit.*, p. 289. De la funcionalidad político-ideológica del elemento étnico en las interpelaciones discursivas nacionalistas puede verse, del mismo autor, W. BELL, *Jamaican leaders: political attitudes in a new Nation*, Berkeley, 1964, pp. 23 y ss. Desde una perspectiva más amplia en el seno de los movimientos nacionalistas y la función mítico-simbólica como elemento galvanizador de la Comunidad nacional puede consultarse K. Symmons SYMONOLEWICZ, *Modern nationalism*, Nueva York, 1968, pp. 44 y ss. Y como análisis concreto, P. R. MAGOCSI, *The Shaping of a national identity*, Cambridge (Mass.), 1978, páginas 88 y ss. Frente a Boyd SHAFER, *Le nationalisme: Mythe et réalité*, París, 1964, pp. 46 y ss., donde la crítica racionalista a los procesos de mitificación histó-

Efectivamente, la *raza semita* es situada por nuestro autor en el polo opuesto, como punto de referencia negativo al mito central celto-suevo: arquetipo y compendio de los *antivalores* de la galleguidad por excelencia.

En este sentido, por ejemplo, en el volumen de su *Historia de Galicia* dedicado a las civilizaciones fenicias, Murguía hace un esfuerzo visible por reducir en todo lo posible la influencia de los elementos semíticos en esta etapa de la historia gallega, y muy principalmente en la conformación etno-física y cultural de la nacionalidad, criticando a los autores que otorgaban a la influencia semita en Galicia mayor relevancia de aquella que, según él, realmente tuvo⁷⁸. En este último sentido, Murguía trata de demostrar que muchas de las supuestas aportaciones civilizadoras de aquellos pueblos, singularmente los fenicios, ya eran patrimonio inmemorial de los celtas; así, por ejemplo, la utilización de metales como el bronce⁷⁹. Como, pese a los denodados esfuerzos de nuestro autor, el peso e influjo de la civilización fenicia sobre los celtas gallegos «no se puede desconocer», debe, no obstante, ser reducida a sus patentes limitaciones:

«... aquellas colonias, excepción hecha de las que cubrieron la costa septentrional de Africa, no tuvieron jamás el carácter de verdaderos hechos etnográficos, y en ninguna parte fundaron un establecimiento definitivo de la raza semítica ... ni la raza [celta] fue reemplazada en ninguna parte de nuestro país, ni siquiera mezclada con la de aquellos mercaderes»⁸⁰.

Salvar la pureza de la raza céltica frente a toda influencia semítica constituyó, en todo momento, un señalado y muy principal objetivo de toda la historización murguiana. Todo el arsenal enunciativo de las teorías de la raza: la ley de la permanencia de los tipos, la idea de las razas «puras», la

raza renuentes en los nacionalismos impide dar cuenta de la *funcionalidad* que desempeñan en la génesis y cohesión de las comunidades nacionales. Sobre estos irregulares “usos de la historia” cfr. Bernard LEWIS, *History: Remembered, Recovered, Invented*, Princeton, 1975, pp. 53 a 69. Son a estos efectos altamente significativas las palabras de ARAQUISTÁIN, autor de las *Leyendas vasco-cántabras*: “Desengañese, la historia formará eruditos, pero no hace héroes, sobre todo en las masas. Sólo las tradiciones, los cantos, en fin, las historias populares..., tienen fuerza para inflamar la imaginación de los pueblos”, cit. en ELORZA, *Ideologías del nacionalismo vasco*.

⁷⁸ MURGUÍA, *Historia de Galicia*, cit., tomo II, p. 58.

⁷⁹ *Historia de Galicia*, cit., tomo II, pp. 38-39.

⁸⁰ *Idem*, pp. 34-35. Incluso ciertas costumbres de “pretendido” origen fenicio son atribuidas por Murguía a la influencia ariana en la voluntad de aminorar la influencia semítica en Galicia: “... será prudentísimo vacilar antes de atribuirles ciertas costumbres que se pueden tener por originarias de aquel pueblo y sospechar, a pesar de todo, que son arianas. Cuando la raza céltica las conservó a través de tantos siglos y la mayor parte de las distantes comarcas en que se asentaron sus hijos, bien puede presumirse que pertenecían al fondo de creencias que poseían antes de su dispersión”.

conservación de la esencia étnico-patriota..., resalta reiteradamente en su *Historia* frente a todo tipo de *proximidad semítica*.

Y ello no solamente por lo que se refiere a la civilización fenicia; otro tanto sucede con la renuente minusvaloración de la romanización en Galicia y, sobre todo, con la invasión árabe. Los esfuerzos murguianos se dirigen centralmente a demostrar la *resistencia* del elemento celto-suevo original a toda invasión ajena y, una vez producida ésta, se trata de demostrar, por todos los medios posibles, la ausencia de una penetración profunda en la raza y civilización gallegas de elementos anarianos:

«Dígame si era posible que en el nuevo Estado que se formaba en Galicia, lejos, y en oposición a los invasores, influyesen ni poco ni mucho los elementos árabes extraños en un todo a los tradicionales y de raza dominantes en el país gallego. ¡Dígame si la cultura nacional interrumpida gracias a las desolaciones de la invasión, pudo deber algo a los que teníamos por enemigos de nuestro Dios y de nuestra patria! ... En nada se advierte la influencia árabe ni se ve que fuera necesaria para cosa alguna»⁸¹.

Fundamentada la *diferencia* y *ajenidad* que aleja inesquívamente a dos civilizaciones como la aria y la semítica, éstas pasan a encarnar dos polos de una contradicción antagónica e insuperable. La raza aria, en efecto, no solamente se presentaba como *diferente* a los ojos de nuestro autor, sino, y decisivamente, como *superior*. La raza semita pasaba, de este modo, a configurarse como una a modo de antítesis de la raza aria, y si aquélla se hallaba provista por definición de todas las virtudes, esta última poseía, sin duda, todas las limitaciones y taras propias de una raza *decadente e inferior*, portadora de todos los antivalores que la primera alzaba, invencibles y eternos, a través de las edades. Múltiples ejemplos podrían traerse a colación para ejemplificar una tal polarización de los diversos orígenes. Así, frente a la invasión romana de Galicia, mientras el elemento céltico combatió bravamente hasta la muerte, simbolizando su voluntad de independencia en el *mito trágico-heroico* del holocausto del Medulio, las colonias semíticas costeras permanecieron impasibles e indiferentes, faltas de la «sangre indómita» de los celtas, en tanto que

«hombres en quienes la raza semítica y la posesión de riquezas producía sus naturales resultados»⁸².

Otro tanto acontece con el «elemento árabe»: frente al valor, pureza, endurecimiento y modernidad de las razas nórdicas arias, los árabes son mos-

⁸¹ MURGUIA, *Historia de Galicia*, tomo IV, p. 22.

⁸² *Idem*, tomo II, p. 310.

trados por Murguía —con rasgos verdaderamente caricaturescos— como portadores de todas las negatividades posibles: razas las primeras para el triunfo y el porvenir; las segundas, irremisiblemente destinadas a la decadencia y a la desaparición sin rastro:

«Todo lo suyo tiene la viva intensidad de las últimas llamas de un incendio, pero asimismo su inutilidad manifiesta. A aquella región de antiguo semitizada no le cuadraban más que los cielos de fuego que la cubren, las movedizas imaginaciones de sus hijos, la insustancialidad de la raza que vino a poblarla y algo así como lo salvaje del desierto medio oculto por la policía de una tienda real convertida en palacio ... la sociedad a la que da vida es por lo tanto efímera, va de la infancia a la caducidad sin tener otros días brillantes que los necesarios para hacer más visible su nada ... ni un solo día transcurre sin que, a pesar de sus triunfos, no sea visible la decadencia en que cayeron desde un principio en contacto con razas más civilizadas y poderosas»⁸³.

La oposición semántico-conceptual ario vs. semita en Murguía

CELTICO-SUEVO	SEMITA
Superior	Inferior
Europeo	Africano
Progreso	Decadencia
Campaña risueña	Desierto estéril
Valentía	Indiferencia
Dureza	Molicie
Modernidad	Pasado
Permanencia	Fugacidad
Propiedad/Individualismo	Comunismo
Blanco	Oscuro
Civilización	Atraso
Propio	Ajeno
Duración	Intensidad
Capacidad	Impotencia
Profundidad	Superficialidad
Trabajo	Comodidad
Libertad	Autoritario
Auténtico	Ficticio
Norte	Sur

⁸³ *Idem*, tomo IV, pp. 25-26.

De este modo, frente al fulgor momentáneo de la civilización árabe-semítica, que, pese a su despliegue invasor de victorias políticas, culturales y militares, no alcanza a ocultar la fugacidad inherente a las «razas impotentes», Murguía contrapone, en el punto álgido de su *occidentalocentrismo* ario, la conciencia de la fuerza y «superioridad» de los Estados cristianos, dotados de incomparable vigor y un porvenir luminoso. La afirmación frente a lo ajeno y extranjero desenvuelve aquí su mayor y extrema radicalidad: justamente esta inferioridad de la raza semita subyace en la falta de incidencia en la génesis de la civilización y raza nacional gallega:

«Su influencia se detiene en lo superficial y en lo que se refiere a la comodidad de las clases superiores. Lo demás les es ajeno. El vigor celto-germano de los pueblos del noroeste, les es superior en las cosas de la inteligencia como en las del corazón»⁸⁴.

Superioridad y diferencia que galvanizan a los pueblos en cuanto los contraponen sobre la dialéctica amigo/enemigo, que inducen el *conflicto* y oposición entre una raza y otra, y ello tanto más cuanto, por una parte, en esta *definición-frente-a* reside un impulso genético de autorreconocimiento en la *distinción* de la propia nacionalidad; como por cuanto, en el seno del Estado español, el elemento semítico domina políticamente, a través del centralismo, a una raza celto-sueva que, por diferente y superior, precisa por fuerza ser dueña de su destino, darse sus propias leyes, autoorganizar su vida política, hablar su preterida lengua, mantener sus antiguas costumbres:

«Cuando os vemos, hombres del Mediodía, ... cuando entramos en vuestra casa, vivo trasunto de la tienda del pastor bereber, entonces es cuando se hace patente para nosotros el perpetuo conflicto en que, en todos los órdenes, vivimos con vosotros. En la religión, en el arte, en la ley somos ajenos los unos a los otros. ¿Qué más? En la misma familia que es donde persisten con más fuerza los rasgos fundamentales de cada pueblo, aparecéis tan diferentes de nosotros como la familia semita de la ariana ... Los hombres del Korán, los semitas, que aún andan errantes como sombras por las tierras de España sólo importan porque son un peligro o un estorbo»⁸⁵.

La superioridad étnico-cultural se presenta así como fundamentadora y reforzante no ya de una primacía abstracta o una mera diferencia espiritual, sino que se proyecta de modo casi inmediato en la crítica de un Estado unitario que expresa una volición política deudora de unas inequívocas lealtades étnico-culturales, no ya ajenas, sino contrapuestas a las gallegas, y alternativamente a la necesidad perentoria del autogobierno de Galicia:

⁸⁴ *Idem*, tomo IV, p. 30.

⁸⁵ MURGUÍA, "Discurso nos xogos frorais de Tui", *La Patria Gallega*, 1891.

«... España, donde viven en perpetuo conflicto intelectual, pueblos verdaderamente europeos y pueblos cuyo origen, cuya raza y civilización son por entero africanos ... pues las llanuras centrales que sirven para unir lo que Dios creó separado, participan de las condiciones de las gentes que sobre ellas descendieron y sólo son dueñas de ... una extensa y desolada llanura, un sol ardiente y una tierra sin agua ... ¿Qué lazo de sangre, qué lazo histórico ha de unir naciones cuya cultura tiene tan distinto origen y fundamento?»⁸⁶.

Superioridad y europeidad del elemento céltico en la etnia gallega y crítica del unitarismo integran parte de la eficacia del factor racial en el discurso murguiano, concurrente con aquel cuya eficacia residía en la recuperación del de su pasado.

b) *El problema del «carácter» nacional gallego*

El denominado *carácter nacional* constituye, sin duda, uno de los elementos empleados en la «fundación» ideológica de la comunidad diferenciada, confiriendo el carisma nacionalitario, en concurrencia con otros elementos dotados, cada uno de ellos, de su eficacia respectiva. Desde Montesquieu, constituye un factor omnipresente en la atribución a cada nación de unas cualidades espirituales, psicológicas, atribuidas al pueblo, que integrarían su «alma colectiva», suscitadora de las más prístinas lealtades⁸⁷.

Murguía, como no podía por menos de suceder en virtud de la posición desde la que aborda su proyecto de fundamentación nacional, también acoge esta proteica manifestación del ser nacional, situando el «carácter» gallego entre los elementos conformadores de la entidad nacional de Galicia. En su peculiar construcción, el *carácter nacional* se encuentra configurado, unas veces, por las peculiaridades psicológicas atribuidas al pueblo gallego en su trayectoria histórica: bravura, sentimiento religioso, ternura, aquella particular dulzura varonil, etc.; otras, sin embargo, se encarna en las más diversas manifestaciones de la cultura popular gallega: mitos, leyendas, usos, costumbres. Presencia plural y dispersa que puebla páginas y páginas de la producción murguiana, dibujando el perfil psicológico, el «alma gallega», en sus múltiples manifestaciones.

⁸⁶ MURGUÍA, "Galicia Regionalista", *La España Regional*, Barcelona, 1888, t. IV.

⁸⁷ Cfr. Louis L. SNYDER, *The dynamics of nationalism*, Princeton, 1964, pp. 56 y ss. La bibliografía sobre el "carácter nacional" es inmensa. Contra los planteamientos más ingenuos y descriptivos del problema al modo de S. de MADARIAGA, *Englishmen, Frenchmen, Spaniards: An essay in comparative sociology*, Londres, 1928, puede verse el clásico Hamilton FYFE, *The illusion of national character*, Londres, 1940, pp. 3 y ss., y, entre nosotros, J. CARO BAROJA, "El mito del carácter nacional", en *Meditaciones a contrapelo*, Madrid, 1970, pp. 71 y ss.

Sin embargo, es necesario clarificar, en nuestra opinión, el peculiar estatus que este elemento del «carácter nacional» desarrolla en la articulación global del nacionalismo murguiano. Y ello porque una constatación que se impone con toda evidencia a estos efectos es el lugar *periférico y derivado* que, pese a su omnipresencia, posee en la obra de nuestro autor.

De hecho, el peso decisivo y centralidad que en todo momento desempeña el elemento étnico en la fundamentación nacionalitaria murguiana induce un específico desplazamiento y vaciedad del «espíritu nacional», que pasa a convertirse en mero elemento residual de aquel del que resulta íntegramente deudor, perdiendo sustantividad propia. El «carácter nacional gallego» constituye una mera emanación directa e inmediata de la raza céltica, que lo subsume por entero.

Nada, pues, más lejano al *Volkegeist* de Herder que este carácter nacional conformado de modo *resultante y residual* bajo la tutela y dirección de las teorías de la raza. En efecto: vinculado el primero a una serie de factores entre los cuales la raza está de todo punto ausente: tradiciones, geografía, entorno, clima..., manteniendo en todo momento esta pluralidad de coordenadas como generadoras del «espíritu del pueblo»...⁸⁸, en el caso de Murguía sólo hallamos un «espíritu nacional» inmediata expresión de la biológica conformación de la raza aria, resultado de la identificación de etnia y cultura.

En Herder, en efecto, el «espíritu del pueblo» se presenta mucho menos absoluto y determinado, deudor incluso en alguno de sus aspectos del pensamiento rousseauiano, pese a la radical mutación del concepto de «pueblo» —barrera ésta insalvable— en uno y otro autor. Precisamente este carácter pluriforme y proteico, no ya en sus manifestaciones, sino en sus integrantes, del *Volkegeist* situaba a Herder con exterioridad al nacionalismo político o biológico alemán. Sería precisamente en este sentido en el que este autor

⁸⁸ En palabras de Barnad, F. M.: "A la posesión de una cultura común, Herder aplica el término 'nación', o más precisamente *Volk* o 'nacionalidad'... La estructura política del *Volk-Staat* de Herder está concebida en un lineamiento anarco-pluralista. No es un simple foco de poder, ya que el gobierno no se halla revestido de una permanente autoridad administrativa... El *Volk-Staat* es una unidad territorial en la cual la conciencia de la común pertenencia a una comunidad de herencia cultural ordena libremente sus vidas sin la estructura legal", *Herder on social and political culture*, Cambridge, 1969. Precisamente la peculiar posición de Herder, a medio camino entre la herencia de la Ilustración y el posterior nacionalismo germánico al que tiende tenazmente ser reducido por muchos autores, es objeto de otro trabajo del mismo autor: *Herder's social and political thought*, Oxford, 1967, donde se encuentran afirmaciones que matizan cualquier posible reduccionismo en torno al pensamiento de Herder: "Es a través del lenguaje cómo el individuo llega a formar parte a un tiempo de su aseidad y su nacionalidad. En este sentido, la identidad individual y la colectiva devienen una sola. Esta identificación revela el influjo de la filosofía de Rousseau de la *voluntad general* y señala asimismo su superación... Así, el desarrollo de una comunidad distinta a través de una conciencia colectiva y referida en términos de 'carácter nacional', englobadora de este aspecto lingüístico y otros geográficos, históricos y culturales, es desarrollada fundamentalmente en *Ideas para una Filosofía de la Historia de la Humanidad*", *op. cit.*, p. 136.

concebiría el peso del elemento lingüístico como auténtica expresión del «alma de un pueblo», o incluso las costumbres populares frente al aristocrático agresivo del racismo biológico⁸⁹.

En Murguía, muy al contrario, como consecuencia de su aceptación de las teorías de la raza y la consiguiente identificación entre raza y manifestaciones culturales —de tal modo que cada etnia lleva inscrito en su «sangre» el nivel y caracteres de la civilización que le será dado alcanzar—, el «espíritu nacional» resulta, a la postre, un elemento sin independencia alguna; como el otro lado, cultural, de la raza celto-sueva.

De hecho, en la obra murguiana raras son las veces en las que aparece el espíritu nacional del pueblo gallego como tal, esto es, como decantación secular del medio y de las diferentes civilizaciones que lo poblaron con sus luchas y su relación con la materialidad del entorno:

«El rasgo peculiar de su carácter [de Galicia] es la resistencia; por esto nunca tuvo influjo alguno sobre los demás pueblos de la Península: Ora formasen su población los rústicos burgos del celta, ora los conventos jurídicos del romano...»⁹⁰.

Por el contrario, la mayor y abrumadora mayoría de las ocasiones en que Murguía se refiere al «carácter nacional» lo hace para *reflejar* las meras características psicológicas o «espirituales» de tal o cual raza; así, por ejemplo, las razas *inferiores*, en especial las semíticas, tienen atribuidas unas cualidades manifiestamente negativas: indolencia, debilidad, caducidad, superficialidad, autoritarismo. Por lo que a la raza céltica se refiere, encontramos en ella, como no podía por menos de suceder en la línea de reduccionismo étnico habitual de este autor, las características fundamentales integradoras del ca-

⁸⁹ En este orden de cosas, F. Meinecke llega incluso a afirmar: "En esta descripción del 'espíritu del pueblo' griego (en la *Filosofía de la Historia* de 1774) se reflejaba la gran imagen del mundo que Herder había recibido de la tradición platónica-neoplatónica a través de Leibniz y Shaftesbury. Pues también éste se fundaba en la unidad y diversidad, transformación de fuerzas y aquella más bella totalidad de lo grande", en *El Historicismo y su génesis*, México, 1943, p. 345, añadiendo más adelante: "El fenómeno histórico individual se convirtió en Herder en simple medio cuando se extremó la idea de evolución, entendida en sentido normativo hasta convertirla en idea de progreso..., si bien incurrió en una idealización de los tiempos primitivos, subrayó desde un principio su irrestituibilidad y, con ello, también su relatividad...", *op. cit.*, p. 348. Por ello el factor étnico desenvuelve en la cosmovisión herderiana lugar tan marginal frente al elemento lingüístico-cultural: "Su ideal de la humanidad tropieza con el concepto de raza que, en su opinión, amenaza con hacer descender, nuevamente, a la humanidad al estadio de la pura animalidad... sólo hablar de razas ya parecía innoble. Sus colores se pierden los unos en los otros y todo resulta finalmente en la matización de uno y el mismo cuadro. El verdadero soporte del gran proceso genético colectivo fue para él, y continuó siéndolo, el pueblo, y por encima de él, la humanidad", *op. cit.*, p. 365.

⁹⁰ MURGUÍA, *Historia de Galicia*, tomo I, cit., p. 219.

rácter nacional gallego; así: el sentimiento de religiosidad⁹¹, la combatividad y la resistencia⁹², el lirismo⁹³, el instinto civilizador⁹⁴. Y, al propio tiempo, toda una larga serie de costumbres y hábitos folklóricos son entendidos⁹⁵ como la expresión pura e *inmediata* de la raza sueva y celta, de la que constituyen una manifestación ahistórica por mor de la permanencia de los tipos raciales y de la conservación de la estirpe ariana.

En definitiva, el *carácter nacional*, conceptualizado por Murguía como *espíritu de la raza* y no como *espíritu del pueblo*, en el sentido de Herder, bajo el impacto de las teorías étnicas resulta, a la postre, reducido a mero subproducto residual del elemento étnico, en el cual se halla fagocitado y subsumido. Gobineau triunfa en estos aspectos de la obra murguiana sobre Herder y, asimismo, sobre aquel Mancini de quien explícitamente se reclamaba en un principio.

Ahora bien, ¿cuál es la naturaleza de la orientación final que la teoría de la raza asume en el interior de la concepción murguiana de la nación gallega?

C) EVALUACION DEL «RACISMO» COMO FACTOR NACIONALITARIO EN MURGUÍA

Una vez analizada la configuración y presencia del elemento étnico en el sistema murguiano de fundamentación nacionalitaria de Galicia, es necesario adentrarse ahora en su funcionalidad político-ideológica, en la naturaleza final que un tal elemento asume.

En este sentido, a la hora de proceder a una evaluación del factor racial en la obra de Murguía, y más allá de todo juicio moral —acusador o salvador— sobre esta «incómoda» pero no por ello menos innegable presencia, debe, a nuestro entender, procederse a la elucidación, tanto en la propia interioridad como en sus vinculaciones con elementos político-ideológicos diversos, de la naturaleza del elemento en cuestión. Se trata de analizar, ante todo, la articulación concreta que, tanto en el plano más abstracto y teórico como en estado práctico, reviste el «racismo» en la obra murguiana, así como dar

⁹¹ "Vástago fecundo de la fértil rama ariana, el celta gallego, como todos sus demás hermanos, aparece en cuestión de creencias religiosas, apegado al extenso naturalismo que es como su sello imborrable. El sol, la luna, las estrellas, la mar, los ríos, las fuentes, lo mismo que el bosque y la montaña... tienen para él voces y misterios, todo encierra un algo del espíritu divino con que los ha dotado", *Galicia*, cit., p. 139.

⁹² "Mientras cántabros astures y gallegos peleaban en las enhiestas cumbres que les servían de asilo, las ciudades marítimas... ni se presentaron en rebelión, ni sabemos que hubieran contribuido en manera alguna a asegurar la causa santa de la independencia de la patria". MURGUÍA, *Historia de Galicia*, tomo II, cit., página 310.

⁹³ MURGUÍA, *El regionalismo*, cit., p. 87.

⁹⁴ MURGUÍA, *Galicia*, cit., pp. 25, 87, etc.

⁹⁵ MURGUÍA, *Historia de Galicia*, tomo I, cit., p. 267.

cuenta de la funcionalidad que en el interior de su nacionalismo, así como en aquella coyuntura histórico-concreta de la movilización galleguista, desempeñaba un tal «racismo».

Porque de lo que no cabe duda razonable —por más que ello, a primera vista, se presente como disfuncional en el conjunto de la ideología de un autor deudora de lealtades liberales no ya en el concepto de nación, tomado de Mancini, sino en su posición político-ideológica global, encarnada en el ala liberal del «movimiento regionalista gallego»— es de la recepción patente en Murguía del núcleo ideológico-teórico de las teorías de la raza y sus efectos pertinentes y derivados en el campo historiográfico. Para este autor galleguista, en efecto, y tal como quedó demostrado en las líneas anteriores, constituía una evidencia la *identidad, bien fuera por causalidad, reducción o incluso por analogía, de la forma cultural a la forma somática*⁹⁶.

De ello se deriva, como hemos documentado, toda una plural traducción o reflejo de lo biológico en el área de la cultura y de la civilización, desplegando su eficacia los principios nodales de la teoría de las razas: permanencia de los tipos, diferencias y superioridad de unas razas sobre otras, etc.⁹⁷.

En este orden de cosas, y previamente a la elucidación de la naturaleza y conformación del «racismo» murguiano, tal vez resulte de utilidad clarificadora dar cuenta de la funcionalidad político-ideológica global que, tanto en el interior del discurso de Murguía como en el seno del movimiento galleguista, la formulación de un tal elemento implica. En síntesis, podemos evaluar *la eficacia del factor étnico* en el sentido aludido como sigue:

1. En primer término, y sin duda el más patente, el factor racial procede a la *fundamentación de la comunidad de Origen* de la nacionalidad gallega, la materialización de la *comunidad simbólica* sobre la comunidad *genético-natural*. Diríase que, en cierto modo, la raza celta *precede* a los demás elementos conferidores del carisma nacionalitario en Murguía, los cuales solamente adquieren sentido por mor de la eficacia de este dato prístino de la identidad biológica de los gallegos: la historia es, así, para este autor, la historia de una raza; la voluntad política, voluntad, asimismo, de una raza.

⁹⁶ Poco hay en este uso murguiano del “carácter nacional gallego” de aquel *espíritu cultural del pueblo* de raíz plural y diversa procedencia como en su día señalara Isaiah BERLIN, “Herder and the enlightenment”, en E. R. Wasserman (editor), *Aspects of the eighteenth century*, Baltimore, 1965, pp. 47 a 104. Nos hallamos más bien, por el contrario, ante aquella “biologización de la percepción —que como ha señalado Collette Guillaumin— asociada a la percepción de la diferencia social que forma el núcleo de la organización racista. Bajo el signo de la hostilidad que enmarca las relaciones entre los grupos... se halla en última instancia el signo biológico. El carácter físico aparente, o creído tal, comprendido el acento, la lengua, la gestualidad, etc., es aprehendido como biológico. No importa qué clase de diferencia física sea privilegiada en tanto que pueda dar un soporte físico a una designación social... Una diferencia física real no existe más que en tanto resulte de este modo designada, en tanto que significativa para una cultura cualquiera”, *L’ideologie raciste: genèse et langage actuel*, París, 1972, p. 67.

⁹⁷ BANTON, M., *The idea of race*, cit., pp. 53 y ss.

La propia *naturalidad* de este factor lo sitúa, desde un punto de vista lógico, como punto de partida de todas las aseveraciones nacionalitarias posteriores⁹⁸ en el seno de la cosmovisión nacionalista puesta en pie por el historiador gallego. La acción fundamentadora alcanza de este modo una base material y física que promueve una imagen de «inamovilidad, de intangibilidad». De este modo, la «voz de la sangre» deviene una suerte de «motor inmóvil» ideológico, ajeno en su formulación radical a cualquier eventual temporalidad o acontecer histórico. La historia de Galicia es entendida, así, como el desplegarse de las potencialidades de su *esencia étnica*, unas veces; como la indomable resistencia de su naturaleza frente a agresiones exteriores, otras.

2. En segundo lugar, el elemento étnico, en su desarrollo mítico celtosuevo, contribuye, en una perspectiva voluntarista, al refuerzo de la *decisión de nacionalidad*, de la conciencia nacional como interpelación superior y la recuperación de la dignidad nacional perdida tras siglos de dominación, miseria, centralismo y proscripción de la propia cultura. Así, el mito celta provee a los gallegos de una *identidad*, pero no una identidad nacional cualquiera, sino vigorosa, vital, superior, lejos de toda conciencia de esclavitud o marginalidad.

Además, el elemento étnico proporciona, simultáneamente, una seguridad en el referente: lejos de caminar a ciegas hacia un futuro ignoto, quizá imposible..., se trata de *recuperar* el pasado de esplendor. La raza actualiza así la perdida *Edad de Oro*: la propia sangre es portadora de la «semilla de amanecer».

La raza se sitúa así como la indiscutible base material sobre la que se alza la *voluntad de nación*, una a modo de voz interior que llama constantemente a los «buenos y generosos» a la recuperación de la Edad de Oro; que galvaniza, asimismo, los ánimos precisos para una tal empresa tan a trasmano de la miseria social, política y económica de la Galicia finisecular...

3. En tercer lugar, la raza impulsa y cimenta la diferencia en el sentido último del conflicto, delimita las fronteras, separa lo *propio* de lo *ajeno*; señala, en fin, al *enemigo secular*, los semitas, razas inferiores pero, aun así, dominadoras y sometedoras a través del Estado centralizado de otra que, sin embargo, les es en todo superior. Ese *enemigo nacional* histórico, frente al que dialécticamente se desarrolla la afirmación nacionalitaria, concebida hegelianamente como «la negación de la negación», desempeña un rol directamente genético-nacionalitario, por cuanto dialécticamente contra él se define, desarrolla y emerge la propia personalidad nacional gallega.

El enemigo, por cuanto ajeno, extranjero, se convierte en punto de referencia beligerante y galvanizador de la propia comunidad nacionalitaria, que se ve precisada a cerrar filas no ya por mor de la identidad céltica compar-

⁹⁸ MURGUÍA, *El regionalismo*, cit., pp. 260 y ss.

tida, sino por la presencia de este enemigo común, creador de nuevas lealtades comunitarias definidas frente a este arquetipo de la antipatria.

4. Estrechamente vinculado a esta designación del enemigo nacional, la interpelación al pueblo gallego como raza céltica en la obra murguiana cumple un objetivo de importancia difícilmente ocultable: la ubicación en un segundo plano de las contradicciones internas. La *comunidad de origen*, en efecto, construye un bloque interclasista agrupando a los más diversos e incluso encontrados sectores sociales, primando los factores de identidad y fraternidad sobre el disenso y conflicto: la posesión de una misma naturaleza étnica, no ya en el pasado, sino en la propia contemporaneidad, deviene un elemento esencial en la cristalización y consolidación del *pueblo-nación*, producto de las nuevas lealtades patrióticas que minimizan los enfrentamientos internos.

Desde la perspectiva de la creación del *sujeto nacional gallego*⁹⁹, la interpelación racial que el mito celta implicaba tendía a desplegar una importante eficacia, pues se situaba en la base de un proyecto de aglutinación de apoyos a la causa de la patria y la consecución de un *bloque nacional* de clases y fracciones que superara las fuertes contradicciones sociales resultantes no ya de los conflictos sociales característicos del capitalismo, sino de la permanencia, bien ya que en franco debilitamiento, de residuos deudores de viejas relaciones de producción precapitalista (por ejemplo, los rentistas).

5. Otra funcionalidad decisiva de la interpelación céltica como mito fundador viene constituida por los efectos de *modernización y europeización* que desempeña en la fundamentación nacionalitaria de Murguía. En efecto, el factor étnico desempeña aquí un claro papel de acercamiento de los gallegos, en virtud de su raza nórdico-ariana, a la contemporaneidad de los «pueblos verdaderamente modernos» de Europa, situándose así en las antípodas de cualquier tentación pasadista.

La comunidad racial con los países europeos sitúa la potencialidad de progreso que el pueblo gallego posee cara al futuro: frente a la decadencia irremisible de las razas semíticas (castellanos, andaluces, etc.), a Galicia le corresponde un porvenir de progreso material y espiritual. Por eso, la vinculación del pueblo gallego a la «nobilísima raza ariana» es entender que:

⁹⁹ *Sujeto nacional gallego* o nación en cuanto *fuera histórica* que hace referencia a la construcción de la nación como proyecto de agregación disgregación de apoyos, sujeto político comunitario con presencia político ideológico beligerante en el seno del Estado plurinacional, aglutinada por la interpelación ideológica de la *ideología nacionalista* una vez superado el reducido ámbito de la "intelligentsia" de su formulación original para permear a diversos sectores sociales como auténtica *conciencia nacional*, un bloque de clases, en definitiva, que cimenta su unidad en la idea de nación. Cfr. en este sentido Ramón Maiz, "Hegemonía y cuestión nacional", en *Teoría*, Madrid, 1981, núm. 7, pp. 109 a 143.

«Es hijo de los celtas franceses que franqueando las alturas que separaban la Céltica de la Ibera, fueron estableciéndose poco a poco ... dando a las poblaciones que iban creando a su paso acusado carácter europeo; a nuestras gentes como a ninguna otra»¹⁰⁰.

Pero quizá en muy pocas intervenciones murguianas como en su discurso *Galicia Regionalista*, pronunciado en el certamen literario de Pontevedra, resalte esta funcionalidad modernizadora y progresista del elemento étnico-celta:

«Volved la vista a las rudas quebradas a que se ha retirado con su fe el germano con sus nativas durezas y el celta con su gran instinto civilizador; bien pronto se percibe que bajo la ruda corteza del jefe feudal, y entre las indecibles angustias del hombre lijio, se ocultan los gérmenes del hombre moderno ... es en ellos donde el espíritu individualista tiene su más firme asiento»¹⁰¹.

La genealogía ariana despliega así este decisivo efecto de proyección a la modernidad y europeización, al progreso, y ello porque la raza hace a los gallegos simultáneamente «hijos de nuestra región, pero también de nuestro tiempo». Lejos por ello de implicar una mirada al pasado irrestituible, a los tiempos idos, renegada del presente, un cernerse de añoranzas pasadistas y reaccionarias, la raza se inserta como un elemento decisivo de contemporaneidad en el pensamiento murguiano: la vinculación del celtismo con el liberalismo, a través del elemento *individualista*, muestra hasta qué punto el planteamiento étnico de Murguía se integra en su proyecto liberal. La articulación global progresista del nacionalismo de nuestro autor acoge y modula, *reconduce* los efectos que se derivarían de la recepción de las teorías de la raza, induciéndoles una funcionalidad *dignificadora* del pueblo gallego, controlando, dentro de ciertos límites, sus efectos xenófobos.

6. Y, ya por último, el mito céltico promueve la impugnación de la estructura centralista del Estado. Las diferencias de origen y civilización implican el replanteamiento radical de las relaciones entre las naciones interiores en el Estado español y la necesidad de un autogobierno gallego. El Estado unitario y centralista de la Restauración resulta así impugnado, desde esta perspectiva, como la tiranía de una raza inferior, semítica, sobre unos pueblos de raza superior y nórdica: Catalunya, Euzkadi, Galicia...

Una vez analizada la plural funcionalidad que desarrolla el elemento étnico en los planteamientos murguianos, es preciso ahora elucidar las derivaciones político-ideológicas que del mismo son extraídas por el autor en cuestión.

En este orden de cosas, se presenta con toda claridad la existencia de notorias diferencias entre el «racismo» de Murguía y el del máximo exponente

¹⁰⁰ MURGUÍA, *Galicia*, cit., p. 117.

¹⁰¹ MURGUÍA, *Galicia regionalista*, cit., pp. 7-8.

en España de las teorías de la raza a finales de siglo: Arana y Goiri. Diferencias que revisten una naturaleza centrada en la articulación global¹⁰² del elemento étnico, y no solamente por lo que afecta a la divergente funcionalidad que uno y otro «racismos» desempeñan.

De hecho, el racismo murguiano se muestra en todo momento como un elemento *fundamentador* de la nacionalidad gallega, de provisión de aquella sustancialidad biológica generadora de la diferencia, de la posibilidad de futuro como comunidad de destino histórico. Por ello, no es casual, sino intrínseco a su propio cometido, que entre sus efectos político-ideológicos *no* se encuentren aquellos más sobresalientemente xenófobos: el momento de la *diferencia específica nacionalitaria* predomina siempre sobre el momento de la *agresión* a lo ajeno, prácticamente inexistente, cuando no puramente retórico¹⁰³.

En efecto, no resulta en absoluto ajeno a la configuración interna del racismo murguiano el hecho, tan patente como significativo, de que a la pureza de la raza céltica no se conecte en ningún momento el sectarismo racial aranista, vinculando el grado de patriotismo por la determinación física de los antecedentes biológicos¹⁰⁴, ni tampoco la ausencia de prolongación agresiva política concreta alguna de su racismo, como la no menos significativa ausencia de vinculación alguna entre la superioridad de la raza céltica y elementos de elitismo o antidemocratismo a lo Carlyle¹⁰⁵. En definitiva, la patente finalidad mítico-fundadora y genético-nacionalitaria que Murguía otorga al elemento étnico, así como su inclusión en la interioridad de un proyecto nacional abierto, liberal y de progreso en la Galicia del momento —marcadamente abierto al futuro y opuesto explícitamente a cualquier retorno «a lo

¹⁰² Diferencias, por lo tanto *limitadas* por más que sustantivas, dada la aceptación murguiana de los supuestos fundamentales de las teorías de la raza. La integración ideológica de este racismo en el sistema de Murguía no debe ser diluida y sí, por el contrario, *mantenida en su complejidad* con la articulación global de la que dará cuenta las consecuencias políticas concretas y sus efectos pertinentes que de un tal elemento se deriven.

¹⁰³ Cfr. al respecto las reflexiones de CORCUERA, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco*, Madrid, 1979, p. 386, donde se analiza el antisocialismo latente bajo el antimaketismo: el racismo aranista conjuntamente con su cometido fundamentador desarrolla toda una funcionalidad de legitimación de la importación de plusvalías generadas fuera de Euzkadi, de la marginación política interna de la clase obrera inmigrante y, asimismo, del partido que la representaba en la escena política vasca: el Partido socialista”.

¹⁰⁴ Jean Claude LARRONDE, *El nacionalismo. Su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana y Goiri*, San Sebastián, 1977, pp. 125 y ss.

¹⁰⁵ La presencia de expresiones y aun enunciados tomados de Carlyle en la obra murguiana no se prolonga en modo alguno en el campo político, donde el historiador gallego no sigue en modo alguno a su maestro inglés en el elitismo racista esclavista o en el antidemocratismo visceral que le son manifiestamente ajenos. Todo sucede, una vez más, como si Murguía tomara “préstamos parciales” de los enunciados fundadores etnicistas, pero en modo alguno de la “weltanschauung” de la que proceden, por impedirselo, en la interioridad de su discurso-ideología, el “parti pris” liberal-progresista que se alza en fulcro articulador de su entero “sistema”.

que ya pasó para siempre jamás», sino como evocación y decisión nacionalitaria de recuperación de la propia dignidad—, desenvuelve el efecto de reorientar su aceptación de las teorías de la raza, reformulándolas en una dirección que, tras la grandilocuente retórica fundamentadora, se ven privadas de sus extremos más violentos, xenófobos y discriminadores. Y esto, y resulta preciso subrayarlo, no solamente porque la coyuntura gallega y del movimiento regionalista hiciera imposible la formulación racista en una perspectiva «imperialista» o «segregacionista», sino también por la propia *diferencia teórico-ideológica de la articulación* que el elemento étnico padece al ser modulado en el seno de una concepción nacionalitaria global, de signo marcadamente progresista, «en el interior de las libertades modernas». Diferencias, por lo tanto, sustanciales que inducen a conceptualizar esta presencia del elemento racial, pese a su extremosidad fundamentadora, más como un *etnocentrismo* que como un auténtico «racismo» a lo Arana y Goiri ¹⁰⁶.

Sin embargo, y pese a estas matizaciones de relevancia fundamental a la hora de evaluar la naturaleza y destino final del elemento étnico en la obra murguiana, y en tanto ésta acoge la teoría de las razas incorporándola indisolublemente a su fundamentación de Galicia como nación, queda *ad futurum* siempre abierta la posibilidad de una posterior articulación de este *corpus* de valores nacionales teorizados por Murguía e incorporados a la tradición galeguista, en muy diferente perspectiva de la liberal de este autor. La inexistencia de una concepción liberal que controle, siempre a duras penas, la potencialidad xenofóbica y violenta del naturalismo racial, potencialidades que le son innatas, podría muy bien conducir a la formulación de un nacionalismo donde estos efectos constituyeran momento inseparable del proceso de construcción de la nación gallega ¹⁰⁷.

Por ello, la incorporación por Murguía al nacionalismo gallego del elemento étnico conlleva, al propio tiempo que su eficacia mítico-fundadora, intrínsecamente, y ello no puede ser desconocido, un amplio abanico de posibilidades de reaccionarismo, intransigencia; de preparación, en alguna medida, de aquellas «guerras zoológicas» de las que hablara Renan. Posibilidades que se verían potenciadas en el caso de una fundamentación ideológica nacionalitaria de Galicia que se inscribiera en el seno de un pensamiento irracionalista,

¹⁰⁶ Empleamos el concepto de *etnocentrismo* en su sentido genérico tal y como es formulado por C. LÉVI-STRAUSS en *Race et Histoire*, París, 1961, p. 19. Sin embargo, es preciso subrayar que la necesidad de diferenciar un *etnocentrismo ideológico* de un *racismo político* no debe llevar a ignorar que ambos comparten el decisivo postulado de la *identidad entre la forma somática y la forma cultural*.

¹⁰⁷ Como ha señalado B. Henry Lévy al referirse a aquella «idea de la raza» que Barres y otros incorporaron al capital ideológico del nacionalismo galo: «Milagro de un racismo depurado, naturalizado, nacionalizado, asimilado al genio patrio, a la mesura... Pródigo de un racismo sin racismo, de un racismo sin raíces, de un racismo que sin matar, sin ruido y sin ostentación, excluye aquello donde, simplemente, no se encuentra el linaje colectivo... es el mismo que encontramos en Vichy, como embrión de un dispositivo que se rearticularía en el centro de nuestro pensamiento reaccionario...», *L'ideologie française*, París, 1981, p. 123.

reaccionario y antidemocrático, medio siempre idóneo para llevar al biologismo a sus más desastrosas consecuencias. La lectura protofascista que Vicente Risco haría, años más tarde, de la mitología nacionalitaria murguiana patentiza nítidamente una tal posibilidad que la vinculación raza-nación en el historiador gallego, pese a sus objetivos globales, vehiculaba ¹⁰⁸.

¹⁰⁸ El hecho de que Risco —quien comenta, por ejemplo, las alabanzas de Murguía a Gobineau diciendo “bien se ve que Murguía sabía comprender a los grandes hombres— oriente el racismo murguiano en una dirección protofascista, no resulta tanto de una *redefinición* de la teoría de la raza de aquél sino, más bien, de su *articulación* en una perspectiva irracionalista, autoritaria y antidemocrática, donde la fundamentación étnica desarrolla toda su potencialidad xenofóbica y segregacionista, no ya meramente fundamentadora de la diferencia, pues *no constituye en modo alguno un elemento ideológicamente neutro*. La trayectoria política posterior de Risco se configuraría no tanto como una ruptura con sus planteamientos nacionalistas anteriores, sino, al contrario, como el más lógico desarrollo de su nacionalismo reaccionario. Cfr. F. BOBILLO, *Nacionalismo gallego. La ideología de Vicente Risco*, Madrid, 1981, pp. 167 y ss.
